

NOTICIAS SOBRE CRÍMENES Y PUNITIVISMO: UN ABORDAJE EXPERIMENTAL

Karla Salazar Sánchez

con**se**
RED DE CONOCIMIENTO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

2

CUADERNO

341.48

S161n

Salazar Sánchez, Karla

Noticias sobre crímenes y punitivismo. Un abordaje experimental / Karla Salazar Sánchez. – primera edición – San José, Costa Rica : FLACSO, 2021.

114 páginas ; 24 x 16 centímetros

ISBN 978-9977-68-314-0

1.DERECHO PENAL.2. DELITOS.3. PRISIÓN 4. ASPECTOS SOCIALES.
5. INFORMACIÓN. I. Título.

Noticias sobre crímenes y punitivismo: Un abordaje experimental

Karla Salazar Sánchez



-
- 1 El presente texto se basa en la disertación presentada por la autora para optar por el título de Máster en Ciencia Política por la Universidad Federal de Pernambuco (Recife, Brasil) aprobado en febrero de 2019. El trabajo recibió Mención de Honor de la Asociación Nacional de Posgraduación e Investigación en Ciencias Sociales de Brasil en 2020. Se agradece profundamente la colaboración de la profesora Dra. Nara Pavão por su apoyo en la dirección del trabajo, así como a Volunteer Science por la beca técnica que hizo posible el estudio.

Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE)

Noticias sobre crímenes y punitivismo: Un abordaje experimental

Autora: Karla Salazar Sánchez

Comité Coordinador:

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO

sede académica Costa Rica: Ilka Treminio

Universidad de Panamá: José Lasso

Universidad Rafael Landívar: Anabella Amado

Secretaría Técnica:

Carlos Guillermo Ramos González

Karla Salazar Sánchez

Revisión técnica: Andrea Meneses Rojas

Revisión filológica: Sergio Barboza Quesada

Revisión editorial: Diana Castro Brenes

Diseño y diagramación: Elissa Reyes Díaz

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo brindado por el pueblo de los Estados Unidos por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), y a la asistencia técnica del Centro Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD LAC). Las opiniones y los puntos de vista que se presentan en este documento son exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras, y no reflejan necesariamente los de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, del PNUD o de los países miembros de las Naciones Unidas.

Esta publicación contó con el apoyo y financiamiento de:



© 2021. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Costa Rica

Impreso en Costa Rica, 2021

Resumen

¿Por qué las personas asumen posturas punitivas? Para responder esta pregunta, se desarrollaron y pusieron a prueba empíricamente dos argumentos. Primero, que los *framings* utilizados en las noticias sobre crímenes afectan el nivel de punitivismo de las personas. Así, se estableció que el tipo de *framing* episódico hace que la población muestre posturas punitivas porque atribuye, implícitamente, la responsabilidad a individuos particulares. Segundo, se argumentó que el efecto del *framing* episódico sobre el punitivismo sucede, al menos en parte, debido a la aversión que ese tipo de noticias genera en las audiencias. En ese sentido, es plausible prever que un *framing* episódico, al presentar información sobre una ruptura de las normas sociales con atribuciones individualistas implícitas, desencadene aversión en la población. Esa emoción, al constituir una evaluación moral con el objetivo de venganza, haría que las personas asumiesen posturas represivas. Las hipótesis fueron puestas a prueba mediante un abordaje experimental constituido por dos casos de estudio: Costa Rica y Brasil. Los resultados del caso costarricense permiten confirmar, exclusivamente con las mujeres y las personas blancas, la hipótesis del efecto de los *framings* episódicos sobre las emociones y el punitivismo. Por otra parte, el caso brasileño presenta una dinámica diferente que no fue posible explicar con los argumentos teóricos planteados en este estudio y, por lo tanto, abre nuevas preguntas de investigación. Entre las contribuciones del estudio sobresalen dos. Primero, los resultados ofrecen elementos empíricos para discutir el rol de las noticias sobre crímenes y las emociones en relación con el punitivismo. Segundo, aporta evidencia de dos países latinoamericanos con niveles altos de violencia sobre un fenómeno que ha sido tradicionalmente estudiado en países desarrollados.

Palabras clave: Punitivismo. Emociones. *Framing* de noticias.

Lista de figuras

Figura 1. Representación gráfica de la prueba de hipótesis para Costa Rica, contraste framing episódico X temático	66
Figura 2. Representación gráfica de la prueba de hipótesis para Brasil, contraste framing episódico X temático.....	81

Lista de gráficos

Gráficos 1. Distribución de las variables moderadoras para Costa Rica	46
Gráfico 2. Distribución de los indicadores de punitivismo.....	50
Gráfico 3. Distribución de las emociones.....	52
Gráfico 4. Prueba de hipótesis del efecto general, Costa Rica	54
Gráfico 5. Prueba de efectos heterogéneos en Costa Rica por sexo.....	58
Gráfico 6. Prueba de efectos heterogéneos en Costa Rica por etnia.....	59
Gráfico 7. Distribución de las variables moderadoras para Brasil.....	69
Gráfico 8. Distribución de los indicadores de punitivismo.....	71
Gráfico 9. Distribución de las emociones.....	73
Gráfico 10. Prueba de hipótesis del efecto general, Brasil.....	74
Gráfico 11. Prueba de efectos heterogéneos por victimización en Brasil	77
Gráfico 12. Prueba de efectos heterogéneos por percepción de seguridad en Brasil.....	78

Lista de tablas

Tabla 1. Tamaño de la muestra por país y por condición de manipulación.....	38
Tabla 2. Perfil sociodemográfico de la muestra por país.....	38
Tabla 3. Modelos de regresión ordinal para explicar actitudes y predisposición comportamental con orientación punitiva, framing episódico X temático.....	56
Tabla 4. Modelos de regresión de los efectos del framing episódico sobre las posturas punitivas y emociones en el caso de las mujeres.....	62
Tabla 5. Modelos de regresión de la aversión sobre posturas punitivas en el caso de las mujeres.....	62
Tabla 6. Modelos de regresión lineal sobre posturas punitivas en el caso de las mujeres.....	63
Tabla 7. Modelos de regresión de los efectos del framing episódico sobre las actitudes punitivas y emociones en el caso de las personas blancas.....	63
Tabla 8. Modelos de regresión de la aversión sobre actitudes punitivas en el caso de las personas blancas.....	64
Tabla 9. Modelos de regresión lineal sobre actitudes punitivas en el caso de las personas blancas.....	64
Tabla 10. Modelos de regresión ordinal para explicar actitudes y predisposición comportamental con orientación punitiva, framing episódico X temático.....	75

Tabla de contenido

<i>Introducción</i>	11
<hr/>	
<i>Capítulo I. Marco teórico</i>	14
1.1 <i>El Punitivismo: una Respuesta Sociopolítica a la Criminalidad</i>	16
1.2 <i>Los Framings de las Noticias: un Recorte Particular de la Realidad</i>	19
1.3 <i>¿Cuál es el Mecanismo Causal del Efecto Framing?</i>	22
1.4 <i>Noticias, Emociones y Punitivismo: el Punto de Encuentro</i>	28
1.4.1 <i>Potenciales Moderadores de Efectos de los Framings</i>	31
<hr/>	
<i>Capítulo II. Diseño de investigación</i>	34
2.1 <i>Muestra y Estrategia de Recolección de Datos</i>	36
2.2 <i>Operacionalización de Variables e Instrumentos</i>	39
2.2.1 <i>Manipulación de los Framings de las Noticias</i>	40
2.2.2 <i>Escala de Emociones</i>	41
2.2.3 <i>Medición del Punitivismo</i>	42
<hr/>	
<i>Capítulo III. Resultados</i>	45
3.1 <i>Costa Rica</i>	45
3.1.1 <i>Análisis Descriptivo</i>	45
3.1.2 <i>Prueba de la Hipótesis del Efecto General</i>	53
3.1.3 <i>Prueba de Efectos Heterogéneos</i>	56
3.1.4 <i>Prueba de la Hipótesis del Mecanismo Causal</i>	61
3.1.5 <i>Resumen de los Principales Resultados de Costa Rica</i>	65
3.2 <i>Brasil</i>	67
3.2.1 <i>Análisis Descriptivo</i>	67
3.2.2 <i>Prueba de la Hipótesis del Efecto General</i>	74
3.2.3 <i>Prueba de Efectos Heterogéneos</i>	76
3.2.4 <i>Resumen de los Principales Resultados de Brasil</i>	79
<hr/>	
<i>Capítulo IV. Conclusiones</i>	82

Capítulo V. Referencias bibliográficas 88

Apéndice A - Material complementario del diseño de investigación	96
Apéndice B - Material complementario de los resultados de Costa Rica	98
Apéndice C - Material complementario de los resultados de Brasil	107

Introducción

El punitivismo puede ser entendido como una respuesta social ante la problemática de la criminalidad (Garlad, 2000), caracterizado principalmente por el apoyo a medidas más severas (Armsborst, 2017). No obstante, el dilema consiste en la idea de que, si la punición es necesaria, el exceso puede resultar peligroso. En otras palabras, los posicionamientos muy represivos, por ejemplo, los de las políticas criminales de “mano dura”, han sido ineficientes en diferentes países latinoamericanos; incluso, han estado asociadas con el incremento de la violencia (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2013). Además, en el ámbito individual, las actitudes punitivas pueden llevar a las personas no solamente a ejercer presión sobre la agenda política, sino también a apoyar prácticas arriesgadas y extralegales, como los actos de justicia con las propias manos (Zizumbo, 2017).

Frente a este panorama, resulta ineludible entender cuáles factores pueden llevar a las personas a asumir posturas punitivas. Una de las explicaciones sobresalientes en la literatura se centra en las noticias sobre crímenes. Conviene recordar que América Latina es una de las regiones más violentas del mundo (Singer, 2017) y, por eso, las noticias sobre la violencia son parte de la cotidianidad (Rosenberger y Callanan, 2011). En términos específicos, la evidencia empírica indica que los enfoques particulares que las noticias hacen sobre la realidad pueden producir distintos efectos en las personas. Con base en esta perspectiva, la teoría del *framing*² (Iyengar, 1990) ofrece elementos para comprender cómo los medios de comunicación transmiten la información de manera distorsionada y con atribuciones causales implícitas. Así, la audiencia procesaría la información y tendería a asociarlas con causas y soluciones, individuales o sociales, según el *framing*.

Más allá de la interpretación sobre la influencia de los *framings*, investigaciones recientes han destacado el papel de las emociones en la comprensión de los efectos causados por las noticias. En este sentido,

2 La palabra *framing* se refiere al encuadramiento de las noticias; así que en este trabajo se la utiliza en inglés para preservar su precisión a la hora de mencionar la teoría aquí empleada.

la aversión ha sido asociada con el punitivismo, una vez que esta se considera una forma de evaluación moral provocada por la ruptura de la norma social (Bang, 2010; Marcus, 2017; Haidt, 2003). No obstante, la evidencia existente no es conclusiva; por el contrario, señala la necesidad de profundizar la investigación, no solamente para la comprensión teórica, sino también para la medición precisa de las emociones.

Por tanto, resulta necesario preguntar ¿cómo funciona exactamente la interacción entre los *framings* de las noticias sobre crímenes, las emociones y las posturas punitivas? ¿En qué aspectos convergen estos tres elementos y cómo los dos primeros conducirían a las personas a asumir actitudes y comportamientos represivos? Puede argumentarse que las noticias sobre crímenes con *framings* episódicos – aquellos que transmiten la información sin contexto – llevaría a una comprensión limitada sobre la problemática en la cual atribuyen, implícitamente, la responsabilidad a individuos específicos. Así, el problema se resolvería con medidas punitivas enfocadas en los criminales y no como una situación social que demanda una intervención estatal integral y con perspectiva preventiva. Por otra parte, los *framings* temáticos – aquellos que transmiten la información mejor contextualizada – permitirían que las personas comprendieran la problemática más allá de los individuos particulares, esto aunado a las circunstancias sociales que causan el fenómeno de la criminalidad. Por lo tanto, las personas tenderían a apoyar medidas menos punitivas para solucionar la cuestión.

Adicionalmente, se estableció que las emociones – más específicamente la aversión – funcionarían como mecanismo causal en dicha relación. En otras palabras, puede argumentarse que el *framing* episódico generaría aversión en la audiencia, porque, además de presentar una ruptura de la norma social, lo hace de manera descontextualizada e individualista; de modo que coloca a los victimarios como los únicos responsables del problema. Esto implicaría que las alternativas para resolver la problemática no solo estén centradas en los individuos, sino que también estén cargadas de deseos de venganza (característicos de la aversión), es decir, que las opciones de respuesta tengan carácter punitivo.

Para probar empíricamente los argumentos, se desarrolló dos experimentos virtuales. Uno en Costa Rica, con 268 participantes, y el otro en Brasil, con 340 integrantes. Cada experimento consiste en un

cuestionario en línea, en el cual las personas fueron expuestas a una noticia ficticia sobre un crimen. Así, de manera aleatoria, un grupo recibió una noticia con un *framing* episódico, otro con un *framing* temático, y el grupo control no recibió el estímulo. Además, se presentó un conjunto de preguntas sobre punitivismo, emociones y otras variables moderadoras del efecto esperado.

En congruencia con las expectativas teóricas, los resultados del caso costarricense evidencian que los *framings* episódicos están asociados con posturas más punitivas y con niveles más altos de aversión en comparación con el *framing* temático. Sin embargo, dichos resultados son confirmados exclusivamente respecto a las mujeres y las personas que se autodefinen blancas; lo cual evidencia la importancia del género y la etnia como variables moderadoras de los efectos aquí estudiados. En relación con el caso brasileño, no es posible confirmar las hipótesis, con la excepción de la influencia del *framing* episódico sobre la predisposición de participar en actividades políticas con el objetivo de reducir la violencia. En este sentido, se puede decir que el caso de Brasil, en lugar de ofrecer respuestas, más bien sugiere nuevos cuestionamientos sobre las dinámicas punitivas en su contexto.

Para finalizar, es importante destacar que el presente estudio ofrece información novedosa sobre el fenómeno punitivista referente a dos países en desarrollo; fenómeno que tradicionalmente ha sido estudiado bajo la óptica de teorías estadounidenses y europeas. Como se verá, la investigación contribuye con el mejoramiento de la comprensión teórica del papel de los *framings* de las noticias y de las emociones relacionadas con el punitivismo, a la vez que permite contextualizar los hallazgos con la realidad de dos casos latinoamericanos caracterizados por altos niveles de violencia.

Esta investigación está organizada de la siguiente forma: en el primer capítulo, se exponen los aspectos teóricos que fundamentan el estudio; en el segundo, se presenta el diseño de investigación; en el tercero, se muestran los resultados; y, en el cuarto, se discuten los hallazgos, las limitaciones del estudio y las futuras líneas de investigación basadas en nueva evidencia.

Marco teórico

“...to have emotions may be an essential part of the very ability to reason...”
(Marcus, 2017).

¿Por qué las personas asumen posturas punitivas? En un contexto de violencia como el latinoamericano, donde la criminalidad es considerada una epidemia (Singer, 2017) y en el cual sucede un 33% del total de los homicidios del mundo (Jaitman, 2017), no resulta sorprendente que el crimen sea parte de la cotidianidad. Incluso, la criminalidad es considerada uno de los principales problemas de los países en desarrollo (Pew Research Center, 2014) y también una de las principales preocupaciones de la población en general (Lupu, 2017). Es decir, se ha convertido en una constante que forma parte de lo cotidiano y de la opinión pública; y sobre la cual, inevitablemente, el colectivo construye discursos.

Esa atención por parte de la población es comprensible, porque la violencia y la criminalidad constituyen una problemática que implica altos costos en los ámbitos individual, social, económico y político. Por ejemplo, se estima que en América Latina y el Caribe (ALC), los gastos en función de la violencia abarcan alrededor de 3,5%³ del PIB de la región (Jaitman, 2017). Además, en términos cualitativos la violencia puede reflejarse en la reducción de años de vida productiva y de capital social, en el cese de inversión, en la fuga de capitales y de cerebros, en la pérdida de la confianza pública y, en general, en la desconfianza en la democracia (Jaitman, 2017). También es posible subrayar que el crimen afecta potencialmente a la democracia, tanto por medio de las acciones abusivas directas de los Estados, como también por la desconfianza que genera en los individuos respecto a la capacidad de los gobiernos para resolver la problemática (Krause, 2014).

Es precisamente en esta intersección entre lo sociopolítico y lo individual que asume relevancia el estudio sobre el punitivismo, entendido simplemente como la tendencia al apoyo de políticas

3 Un porcentaje importante si se toma en cuenta el dato del Banco Mundial, el cual indica que el gasto en educación es de 5,33% del PIB. (<https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?locations=ZJ>).

criminales muy severas (Armborst, 2017). En términos concretos, una población que desarrolla actitudes y comportamientos represivos para confrontar y reducir la criminalidad, representa un riesgo al monopolio estatal del uso legítimo de la fuerza con la finalidad de mantener o restaurar la seguridad (Zizumbo, 2017). De hecho, el Barómetro de las Américas de 2014 evidencia que, en promedio, 31,55% de la población de ALC apoya el uso de la justicia con las propias manos cuando el Estado no castiga a los criminales (LAPOP, 2014). Esos números son aún más alarmantes si se considera que, cuanto mayor el apoyo a las prácticas como el vigilatismo, mayor podría ser el involucramiento de las personas en ese tipo de organización, de modo que proporcionaría tierras fértiles para extender el poder de tales grupos (Zizumbo, 2017).

Por lo tanto, frente a la gravedad de las potenciales consecuencias del punitivismo, académicos de diferentes áreas del conocimiento han observado con atención el fenómeno a fin de comprender lo que lleva a las personas a asumir una postura punitivista y, producto de este esfuerzo, se ha identificado a los medios de comunicación como uno de los factores causales. Esto tiene sentido si se toma en consideración que las noticias sobre crímenes son parte relevante de lo cotidiano y que alcanzan entre una quinta y una tercera parte del total de temas abordados en los noticieros (Rosenberger y Callanan, 2011). No obstante, el efecto de las noticias en las opiniones políticas depende del tipo de *framing* – entendido como una forma de seleccionar y enfatizar ciertos aspectos de una situación, con el fin de promover una comprensión o definición particular del problema (Cavender, 2004; McGinty et al., 2016; Birkett, 2014) – utilizado por los medios de comunicación (Iyengar, 1990). Inclusive, el miedo producido por las noticias puede ser empleado como herramienta política para ampliar el apoyo público (Graziano y Percoco, 2016; Kleck y Jackson, 2017) y ejercer presión con el propósito de promover una agenda política con orientación más represiva.

En este trabajo, se desarrollaron y se pusieron a prueba dos argumentos. El primero afirma que los *framings* empleados en las noticias sobre crímenes afectan el nivel de punitivismo de las personas. De modo específico, se estableció que los *framings* episódicos – aquellos que presentan la información en términos de experiencias personales y sin contexto (Iyengar, 1990; Iyengar, 2005) – llevan a la manifestación de posturas más represivas por parte de la población, pues presentan

la problemática de la criminalidad de tal manera que atribuyen, implícitamente, la responsabilidad a individuos particulares. En cambio, los *framings* temáticos – aquellos que muestran los asuntos de manera contextualizada a partir de tendencias generales (Iyengar, 1990; Iyengar, 2005) – llevarían a una expresión de niveles menores de punitivismo por parte de las personas, porque las atribuciones causales son sociales y, por lo tanto, las medidas para hacerle frente a la problemática también trascienden el nivel individual reflejado en el punitivismo.

El segundo argumento manifiesta que el efecto del *framing* episódico respecto al punitivismo ocurre, al menos en parte, a causa de la aversión que ese tipo de noticia produce en las audiencias. En otras palabras, a partir de la teoría del *framing* (Iyengar, 1990) y de la teoría de la inteligencia afectiva (Marcus, Neuman y Mackuen, 2015), es plausible prever que un *framing* episódico, dado que presenta información sobre una ruptura de las normas sociales con características individualistas intrínsecas, desencadena la aversión en la población. Esta emoción, al constituir una valoración moral dirigida a determinadas personas con el objetivo de vengar o punir, haría que las personas asumieran posturas más represivas contra los irruptores del orden social.

En el presente capítulo, se desarrollan las cuestiones teóricas que dan fundamento a estos argumentos. En la primera parte, se presenta una revisión del punitivismo enfocada particularmente en la dimensión actitudinal del concepto y su correspondiente despliegue comportamental. También se discute acerca de las implicaciones de las noticias sobre los crímenes y cómo estas pueden constituir una explicación plausible en los análisis de posturas punitivas. Finalmente, se consolida el argumento al caracterizar las emociones como mecanismo psicológico subyacente a dicho efecto y se establecen las hipótesis del estudio.

1.1 *El Punitivismo: una Respuesta Sociopolítica a la Criminalidad*

El punitivismo se refiere a la reacción social ante el comportamiento criminal (Garland, 2000), caracterizado principalmente por la tendencia a apoyar las políticas criminales más severas (Armborst, 2017). Puesto de otro modo, las posturas punitivas están más orientadas a imponer

la justicia retributiva en lugar de medidas restaurativas⁴ (Widzio, 2007, como se citó en Armborst, 2017).

Al tratarse de un fenómeno complejo, el punitivismo está presente en diferentes ámbitos de la sociedad, incluidos el sistema jurídico y penal, la legislación, los medios de comunicación y la opinión pública en conjunto con las actitudes y las emociones de la población en general (Garland, 2000). No obstante, para efectos de este estudio el fenómeno es entendido simplemente como un posicionamiento severo y con carácter represivo respecto al comportamiento criminal expresado en dos dimensiones: la actitudinal y su potencial despliegue comportamental. Entender tales dimensiones es relevante, porque permean las políticas criminales, tal como expresa Karstedt:

Crime policies are explicitly based on the expression of collective emotions of fear and anger about crime. Politicians compete with each other in addressing the emotional needs of the public, and in turn mirror these emotions back to the audience and the electorate (Karstedt, 2002, p. 303).⁵

Ahora bien, ¿qué serían exactamente actitudes y comportamientos punitivos? En este contexto, las actitudes son entendidas como un constructo tricotómico de la psicología social que se refiere a las cogniciones, emociones y tendencias comportamentales (Greenwald, Brock y Ostrom, 1968). Más específicamente, las actitudes punitivas

4 La justicia retributiva y la restaurativa son dos paradigmas criminológicos para entender *el* y acercarse *al* sentido de la punición. A modo de síntesis, el primero tiene que ver con la finalidad de retribuir al criminal el mal causado, y la disputa debe ser resuelta entre el sospecho y el Estado. Ya en el paradigma de justicia restaurativa, la lógica cambia, porque, además del Estado y el criminal, las víctimas y las comunidades son consideradas en el proceso de justicia y, principalmente, porque el objetivo de la punición no sería la venganza, sino la prevención y reparación del daño hecho (Márquez, 2007).

5 Para el autor, “Políticas de crimen son explícitamente basadas en la expresión de emociones colectivas de miedo y rabia sobre el crimen. Los políticos compiten unos con otros para lidiar con las necesidades emocionales del público y, a su vez, reflejan esas emociones de vuelta a la audiencia y al electorado” (Karstedt, 2002, p. 303).

serían aquellas orientadas a la punición (sea restauración o retribución), a las formas y a la intensidad de sanciones penales, así como a las políticas específicas de sentencia (Adriaenssen y Aertsen, 2015). Por lo tanto, según la lógica expuesta anteriormente, cuanto más evidencie la actitud una tendencia a separar a los victimarios de la sociedad, más punitiva será (Surette et al., 2011).⁶

En contraposición, los comportamientos punitivos pueden ser expresados en prácticas legales y extralegales, o incluso, algunos de ellos con límites difusos de (i)legalidad. Los primeros incluyen distintas maneras de participación política convencional y no convencional que se destinan a influir en el sistema político a nivel nacional, regional o comunitario (Seligson y Booth, 1976). En términos concretos, la participación convencional daría cuenta del mejoramiento de las comunidades, el activismo organizado, la interacción con oficiales y gestores locales, las actividades de campaña y de partidos políticos, así como el voto. Mientras que las formas no convencionales de participación se refieren a las protestas, las huelgas, los disturbios y las invasiones de tierra (Seligson y Booth, 1976).

La presente investigación se interesa específicamente en aquellas prácticas políticas con carácter represor, como el voto por candidatos muy represivos o, por ejemplo, los mecanismos de control informal de la criminalidad a nivel comunitario (por ejemplo, las prácticas de vigilancia vecinal), que no siempre son efectivos e implican el riesgo de intensificar sentimientos de intolerancia y prejuicios (Solís, 2018). Con relación a lo extralegal, es donde se encuentran las prácticas de justicia por propia mano (por ejemplo, los linchamientos), las cuales tienen el objetivo de prevenir o punir acciones percibidas como violaciones del orden social (Zizumbo, 2017). Esas acciones, que son ejercidas fuera de la esfera legal, tienden a lesionar los derechos humanos y a incurrir en nuevas formas de criminalidad (Zizumbo, 2017).

A lo anterior se suma que, tanto las actitudes como los comportamientos son construcciones sociales; y consecuentemente, son

6 El contrario sería una actitud que apoyaría políticas preventivas en la búsqueda de la preservación del medio social y con el fin de dar soporte a los potenciales ofensores para evitar que, de hecho, se convirtieran en victimizadores (Surette et al., 2011).

susceptibles a cambios que pueden surgir del contexto y de influencias externas. Una de las líneas de investigación para analizar dichos cambios se enfoca en los posibles efectos de los medios de comunicación. Específicamente, existen análisis sobre cómo los enfoques particulares de los noticieros pueden impactar la opinión pública y, a su vez, las decisiones políticas. En el siguiente apartado se detallan algunos hallazgos en esa línea.

1.2 *Los Framings de las Noticias: un Recorte Particular de la Realidad*

Los asuntos políticos son definidos principalmente a partir de las noticias que, inevitablemente, son presentadas de formas particulares, lo que puede generar un efecto significativo en la opinión pública (Iyengar, 1990). En el caso específico del crimen, la población generalmente desconoce las estadísticas oficiales, y tampoco tiene contacto directo con él; por lo tanto, la imagen que se tiene de la problemática es construida a partir de la información recibida (Pickett et al., 2015; Birkett, 2014; Surette et al., 2011; Proctor, Badzinnski y Johnson, 2002; Sotirovic, 2001; Berry et al., 2012). Incluso, la academia ha empleado el término “victimización vicaria” para describir la exposición a los crímenes en los noticieros como una manera de victimización indirecta (Krause 2014; Mandracchia, Shaw y Morgan, 2013).

Inclusive, existe una tendencia a caracterizarla información de manera distorsionada, sensacionalista (Pickett et al., 2015), desproporcionada, simplista e irreal (Proctor et al., 2002), lo cual implica que los medios de comunicación tienen la capacidad de deformar la realidad (Jashinsky et al., 2017). Resulta importante agregar que, tal como señala la teoría del *framing*, las noticias presentan los asuntos con un encuadre específico, el cual selecciona algunos elementos en detrimento de otros (Iyengar, 1990).

Más específicamente, la teoría del *framing* establece que los medios de comunicación presentan una situación o tema seleccionando o enfatizando ciertos aspectos, con el fin de promover una comprensión o definición particular del problema (Cavender, 2004; McGinty et al., 2016; e Birkett, 2014). Es decir, hay una selección específica de hechos o argumentos sobre otros (Cacciatore et al., 2016), y los cambios en la

manera de mostrar el evento producen una concepción singular sobre una situación o una reorientación de las concepciones preexistentes en lo que se refiere al objeto, lo que sería considerado un efecto del *framing* (Chong y Druckman, 2007b).

El término *framing* encuentra sus raíces en la psicología (rastreada en los estudios de Kahneman e Tversky, en los años 1979 y 1984) y en la sociología (representada inicialmente por los trabajos de Goffman en la década de 1970 y, posteriormente, con las investigaciones de Gansom y sus compañeros a partir de 1980). En la psicología, el concepto *equivalency framing* fue entendido, inicialmente, como una manipulación en la forma de presentar exactamente la misma información. En la sociología, el concepto trataba de una forma de *framing* que manipulaba el contenido de una comunicación (*emphasis framing*), o sea, que la información presentada es derivada de una selección de hechos o argumentos en lugar de otros (Cacciatore et al., 2016).

Esta última tradición académica desarrolla una subdivisión de los framings, a saber, el episódico y el temático. El primero se refiere a la cobertura de los eventos en términos de experiencias personales, es decir, como las instancias particulares centradas en las singularidades de los eventos y sin contextualizar las situaciones (Iyengar, 1990, 2005). Mientras que el segundo, el *framing* temático, toma en consideración las tendencias generales o políticas públicas asociadas con los eventos y aborda los asuntos de modo más abstracto e impersonal (Iyengar, 1990, 2005). Esta especificidad en la clasificación de los *framings* resulta útil para analizar las noticias referentes a crímenes, puesto que el *framing* episódico es ampliamente utilizado en este tipo de situación (Iyengar, 1990). Esto evidencia una adecuación entre el tipo de noticia de interés para este estudio y la clasificación teórica empleada.

Más allá de los conceptos teóricos señalados hasta ahora, es posible encontrar otras definiciones cercanas a las de esta tradición sociológica. Por ejemplo, Gross y D'Ambrosio (2004) parten de las contribuciones de Iyengar y compañeros, pero en sus investigaciones analizaron los *framings* situacionales y disposicionales, los cuales parecen coincidir con la definición de los temáticos y episódicos, de Iyengar (1990). Adicionalmente, Scheufele y Tewksbury (2007), destacan que el *framing* implica que ciertos aspectos de una problemática sobresalgan más que otros, según la forma como son presentados a la audiencia.

Chong e Druckman (2007a) también han definido, en sus estudios, el *framing* en la comunicación como palabras, imágenes, frases y estilos de presentación particulares para transmitir a la audiencia información sobre un evento o una situación.

Sin embargo, con el pasar del tiempo, el concepto de *framing* ha sido afectado por el problema de la polisemia. Se ha convertido en un constructo teórico que ha sido utilizado de múltiples maneras y con pérdida de rigurosidad, lo cual dificulta paralelamente la identificación precisa de los efectos, así como impide la diferenciación con respecto a otros fenómenos de los medios de comunicación, como el *priming* y la *agenda setting* (Cacciatore et al., 2016). Esto no implica que la calidad de los estudios sea deficiente, sino que el uso del término en general tiende a la imprecisión en sus definiciones conceptuales, lo que podría hacer que, al final, se atribuyan efectos a los *framings* cuando en realidad los efectos pertenecen a otros fenómenos (Cacciatore et al., 2016). Dicho de otro modo, el estudio de los *framings* ha estado acompañado por inconsistencias respecto a su conceptualización y a su medición (Scheufele y Tewksbury, 2007).

A pesar de estas dificultades, es plausible señalar que existe un consenso sobre la idea de que el estudio de los *framings* es importante porque ellos impactan en las actitudes y en los comportamientos de las audiencias (Chong y Druckman, 2007b). En este sentido, la evidencia empírica alerta sobre las consecuencias de las noticias en la construcción de valoraciones prejuiciosas de determinados grupos sociales (Hurley et al, 2015); sobre el apoyo a políticas más o menos represivas según el tipo de contenido de las noticias y, en general, de actitudes más punitivas (Sotirovic, 2001; O’Toole y Fondacaro, 2017; Berry et al., 2012; Hurley et al., 2015); la generación de miedo y de sensación de vulnerabilidad en la población (Sotirovic, 2001; Cavender, 2004; Proctor et al., 2002); fomenta la desconfianza en el gobierno, un mayor apoyo al vigilantismo, y el respaldo a candidatos presidenciales muy represivos (Krause, 2014); Además, afecta la predisposición a la participación política (Andersen et al., 2017).

Se debe agregar que los efectos de los *framings* no siempre suceden de manera directa y aislada; por el contrario, operan un conjunto de factores que posibilitan, al menos en parte, el desarrollo de tales efectos. Uno de estos factores remite a las emociones, lo que se examinará a continuación.

1.3 ¿Cuál es el Mecanismo Causal del Efecto *Framing*?

Aunque la mayoría de los estudios sobre *framing* no prueban los mecanismos mediante los cuales ellos producen los efectos (Borah, 2011),⁷ es posible encontrar en la literatura una línea de investigación cognitivista que es predominante (Gross y D'Ambrosio, 2004; Aarøe, 2011; Neuman, Marcus y Mackuen, 2013) y otra con una perspectiva emocional. Cada una de estas líneas posee diversas aproximaciones para explicar los efectos. En este apartado, se realizó una revisión de las principales premisas cognitivistas y emocionales a fin de explicar el porqué las emociones constituyen – en parte – el mecanismo psicológico subyacente del efecto *framing*.

A través de la revisión del enfoque cognitivo, es posible encontrar explicaciones relativas a la teoría de la Gestalt y cómo los *framings* influyen los esquemas cognitivos utilizados para procesar las informaciones recibidas (Cacciatore et al., 2016). Otra aproximación apela a la memoria, y señala que, para hacer factible un efecto, es necesario que exista en la memoria una consideración específica sobre un objeto, la cual podría ser evaluada conscientemente para ponderar la relevancia del *framing*, y a partir de estas consideraciones, se incrementa – o no – la probabilidad de que influya en la opinión (Chong y Druckman, 2007a; Chong y Druckman, 2007b). También ha sido establecido que los mecanismos cognitivos y de memoria son activados cuando las personas reciben información y que, basado en esto, los individuos construyen asociaciones cognitivas particulares que pueden llevar a prejuicios contra poblaciones específicas y una propensión a apoyar políticas en este mismo sentido (Hurley et al., 2015).

Sotirovic (2001) indica que, cuando la información es presentada con más detalles sobre el contexto, lleva a las personas a tener un procesamiento del mensaje más complejo y, consecuentemente, una reacción más racional y de tolerancia ante el crimen. Por el contrario, cuando el contenido de

7 En el estudio realizado por Borah (2011), 65,5% de las investigaciones sobre *framing* publicadas en revistas científicas en los años de 1997 hasta 2007 no utilizaban variables mediadoras ni moderadoras a la hora de testar los efectos *framing*.

los medios de comunicación es sensacionalista y centrado en los detalles sobre el crimen, las personas tienen una reacción más emocional, que generalmente está acompañada del miedo y de actitudes más crueles con relación al crimen y a las consecuencias para los criminales (Sotirovic, 2001). Por tanto, la explicación de la autora integra tanto mecanismos racionales como emocionales, lo cual evidencia, a su vez, que la línea divisoria entre las cogniciones y las emociones suele ser difusa.

En síntesis, las perspectivas cognitivistas establecen que los *framings* guiarán los procesamientos cognitivos de las situaciones o eventos, lo cual provoca que algunos elementos sobresalgan más que otros y lleva a conclusiones particulares como consecuencia de esto (Gross y D'Ambrosio, 2004). Sin embargo, este proceso cognitivo es acompañado de un correlato emocional que hasta ahora ha sido poco explorado y relegado a un segundo plano en la literatura del *framing* (Gross y D'Ambrosio, 2004; Aarøe, 2011; Neuman et al., 2013), motivo por el cual es necesario profundizar más en la comprensión del papel de las emociones en estos fenómenos.

En este sentido, el argumento general de la perspectiva emocional plantea que los *framings* pueden operar, al menos en parte, a través de las respuestas emocionales, y esa reacción emocional puede influenciar la opinión (Gross y D'Ambrosio, 2004; Gross, 2008; Aarøe, 2011, Lecheler, Bos y Vliegthart, 2015)⁸. Una referencia clave es el estudio de Gross y D'Ambrosio (2004), el cual destaca que los *framings* pueden influenciar la opinión y las reacciones emocionales que las personas reportan. Del mismo modo, Gross (2008) identificó no solamente que las respuestas emocionales pueden mediar el efecto del *framing* en la opinión, sino que también los *framings* episódicos generan más impacto emocional en comparación con los temáticos (Gross, 2008).

No obstante, esta búsqueda para entender con más precisión la diferencia de los efectos emocionales del *framing* episódico en comparación con el *framing* temático todavía está “sorprendentemente inexplorada”

8 Es importante rescatar, en concordancia con lo que señala Gross (2008), que esta línea de investigación emocional no contradice, y tampoco niega, las contribuciones de las cogniciones en el estudio de los efectos de los *framings*. Por el contrario, la intención es profundizar la comprensión del fenómeno al analizar también el papel de las emociones en la construcción de estos efectos.

(Aarøe, 2011, p. 208). Si se parte de la conceptualización del *framing* episódico, se puede esperar que la reacción emocional sea mayor porque proporciona información personalizada, lo cual conduce a establecer un rostro particular ante una problemática específica; al contrario del *framing* temático que, debido a su forma abstracta de tratar las problemáticas, no lograría ese acercamiento con la población ni generaría una respuesta emocional con igual intensidad (Aarøe, 2011; Gross, 2008). De hecho, Aarøe (2011) identificó que los *framings* episódicos no solamente generan más reacciones emocionales en comparación con los temáticos, sino también que los primeros son más efectivos para guiar el apoyo de las políticas y esa capacidad se incrementa cuando se intensifica la compasión, la rabia, la lástima o la repugnancia en la audiencia.

Hasta ahora, este conjunto de hallazgos se refiere, por un lado, a la importancia de las emociones para comprender el efecto del *framing* en el punitivismo, pero también sobre cómo un tipo de *framing* puede producir diferentes intensidades y tipos de emociones. Esto, a su vez, lleva a preguntarse si más allá de la presencia (o ausencia) de una reacción emocional, es el tipo de emoción generado por el *framing* lo que podría explicar los efectos específicos en las actitudes y los comportamientos de los sujetos. En otras palabras, la cuestión sería si las emociones específicas producen efectos específicos y, para responder esto, la Teoría de la Inteligencia Afectiva (AIT, por sus siglas en inglés) es fundamental.

En este sentido, más allá de la dicotomía razón – emoción, la AIT de George Marcus y colegas (Marcus et al., 2017; Neuman et al., 2013; Marcus et al., 2006; Marcus, 2013a) ofrece una explicación de los mecanismos preconscientes de los individuos para evaluar el contexto y reaccionar de forma intuitiva o deliberativa, pues considera que las emociones están involucradas en los dos procesos de juicio (Marcus, 2017). Inclusive, el autor enfatiza que la “dicotomía razón – pasión es una herramienta inadecuada para dar sentido al comportamiento político, porque oculta el complejo papel que las emociones tienen, a veces facilitando y a veces impidiendo la deliberación racional” (Marcus, 2017, p. 31). De hecho, las diferencias entre los dos procesos suceden más en el nivel temporal que en el espacial, y no constituye una relación antagonista (Mackuen et al., 2007).

A partir de esta premisa, la teoría se basa en los resultados de la neurociencia para argumentar que el cerebro necesita de 500 milisegundos para hacer un evento consciente y que, en esta mitad de

segundo, la actividad inconsciente, o también llamada preconciencia – definida simplemente como aquello que pasa temporalmente antes de la consciencia –, tiene la capacidad de influenciar significativamente el comportamiento humano a través de las emociones (Marcus, 2013a, 2017). En resumen, la AIT explica que en la preconciencia funcionan dos sistemas de evaluación que interactúan entre sí que tienen la función de definir si la reacción ante una situación debe seguir el camino intuitivo – sistema de predisposición o *Dispositional System* – o si debe cambiar para una estrategia conscientemente deliberativa – sistema de vigilancia o *Surveillance System* – (Marcus, 2013a, 2017).

De esta manera, la teoría retoma el proceso dual de juicio y establece que las emociones están involucradas tanto en el sistema patrón o intuitivo como en el racional o deliberativo (Marcus, 2017). Esta evaluación de un sistema en detrimento del otro tiene que ver con los estímulos recibidos. Así, para entender mejor este proceso, es necesario pensar en una cadena que sigue la lógica de *input*, sistema de evaluación, *output* emocional y consecuencia comportamental (Neuman et al., 2013; Marcus et al., 2006).

Se debe agregar que, ante un estímulo⁹ se activarían los sistemas de evaluación, sea el de predisposición o el de vigilancia, y ellos a su vez activarán diferentes emociones. Como se puede observar en la Figura 1, el sistema de predisposición está relacionado con el entusiasmo y con la aversión, emoción positiva y negativa, respectivamente. En el caso

9 La AIT parte de la premisa de que los *inputs* pueden ser familiares o desconocidos. En términos sencillos, establece que, cuando el *input* representa una gratificación familiar, la reacción emocional sería el entusiasmo; de tal manera que, si el *input* constituye una amenaza familiar, la respuesta afectiva sería la aversión. Ahora, cuando el *input* se encuentra en el ámbito de lo desconocido, el sistema de vigilancia lo reconoce como una amenaza, y emocionalmente reacciona mediante la elevación de los niveles de ansiedad (Marcus, 2013a). En el caso específico de este estudio, el elemento de la familiaridad no es analizado, porque requeriría otro diseño de investigación, por tratarse de un factor altamente subjetivo; por lo tanto, no se podría generalizar cuando un *framing* constituyera un *input* familiar o desconocido. Así, en este caso se analiza cómo los *framings* también producirían emociones diferentes y cómo la teoría colabora con la comprensión de los comportamientos que generan tales emociones.

del sistema de vigilancia, se activaría la ansiedad, la cual sería considerada una emoción negativa. Sin embargo, uno de los aportes más destacables en esta teoría es la diferencia que establece entre las consecuencias comportamentales de ambas emociones negativas.

En este sentido, la aversión está vinculada con un modo intuitivo de actuación, lo que significa que el individuo continuará con la utilización del inventario comportamental previamente aprendido como, por ejemplo, rutinas y hábitos (Marcus, 2013a). En cuanto a la ansiedad, llevaría a una reacción referente al modo deliberativo, y esto implica tres consecuencias claves en la conducta: 1) Limita el comportamiento automático o intuitivo; 2) Genera más atención en el evento e incentiva la búsqueda de información al respecto; y 3) Activa el “modo deliberativo”, el cual propicia que los individuos evalúen de manera consciente y crítica las instituciones (Marcus, 2013a).

Por lo tanto, la AIT explica cómo las personas pasan de una estrategia en la cual confían en rutinas y hábitos ya conocidos a otra en la cual hacen una consideración racional explícita, según las circunstancias (Mackuen et al., 2010; Marcus, 2017). Además, contrario a los análisis de las emociones como meras valoraciones positivas o negativas, la AIT distingue entre más de una emoción negativa y estudia las diferencias entre las consecuencias comportamentales de cada una (Mackuen et al., 2007). No obstante, es necesario rescatar que la evidencia muestra que tales emociones no son mutuamente excluyentes, por el contrario, tienden a encontrarse ampliamente correlacionadas entre sí (Marcus et al., 2015). Además, la distinción entre la aversión y la ansiedad ofrece elementos para entender el comportamiento político, por lo cual vale la pena profundizar en cada una de ellas.

Por un lado, la aversión, aquella emoción que incluye sentimientos asociados con la necesidad de confrontar al adversario (Mackuen et al., 2010), es útil para administrar y moderar las acciones destinadas a protegerse, pero siempre sustentada en las convicciones preexistentes (Marcus, 2017). Esto quiere decir que, cuando las personas sienten aversión, se mantendrán en el modo intuitivo, lo que hace que estén menos abiertas a los cambios, busquen menos información o busquen solo aquella información que reforzaría su postura en lugar de cuestionarla (Marcus, 2017; Mackuen et al., 2010; Marcus, 2013b).

Se puede añadir que, de acuerdo con la perspectiva de la psicología evolucionista, la aversión es una emoción que constituye una forma de evaluación moral desencadenada ante rupturas de reglas sociales (Bang, 2010; Marcus, 2017; Haidt, 2003). Tal emoción regula los comportamientos y las opiniones relacionadas con la transgresión de la norma, y conduce a las personas a culpabilizar y apoyar la punición de quienes violan dicha norma (Bang, 2010). En esencia, es una emoción cargada de deseo de venganza frente a la percepción de injusticias (Haidt, 2003).

En cambio, la ansiedad ayuda a las personas a adaptarse cuando se presentan condiciones nuevas e inciertas. Cuanta más ansiedad, menos confianza en convicciones preexistentes, más interés y atención a la información nueva y mayor disposición para resolver lo que produce la ansiedad (Marcus, 2017). Es una emoción asociada a la curiosidad, búsqueda de nuevos datos y deliberación (Neuman et al, 2013), e, inclusive, genera más interés por conocer nuevos argumentos o nuevas fuentes de información, aunque sean contrarios a la postura actual (Mackuen et al., 2010).

Frente a esto, y en el contexto de la presente investigación, cabe preguntarse sobre el papel de dichas emociones en las posturas punitivistas. Específicamente, cómo actúa la aversión o la ansiedad ante una noticia sobre un crimen y cuáles actitudes y comportamientos podría influir o, inclusive, generar. Con la AIT, se ha señalado la influencia diferenciada de las emociones en las conductas de las personas, aunque tales emociones estén altamente correlacionadas. También es sabido que el crimen constituye un desafío a las normas consideradas fundacionales del orden social y que destaca a las personas victimarias como la población responsable de las rupturas de las normas (Bang, 2010). Sin embargo, los resultados son inconsistentes en lo relativo a la especificidad de la reacción emocional ante la problemática del crimen; por ejemplo, Neuman et al. (2013) identificaron que las noticias sobre crímenes producen elevados niveles de ansiedad, mientras que Gross (2008) verificó que las descripciones detalladas de los victimarios pueden desencadenar rabia o compasión, no ansiedad.

Por lo tanto, si se toma en cuenta que las emociones tendrían implicaciones políticas diferentes en el abordaje de la criminalidad, es imprescindible entender el papel de ellas en el punitivismo. A modo

general, resulta necesario comprender no solamente la influencia de las emociones en las posturas más represivas, sino también cuáles otros elementos generan, o al menos moderan, el efecto de los *framings*.

1.4 *Noticias, Emociones y Punitivismo: el Punto de Encuentro*

Entender el efecto de los *framings* de las noticias sobre crímenes en los niveles de punitivismo y su correspondiente mecanismo causal es clave para alcanzar una mejor comprensión de la opinión pública y su eventual influencia en la política criminal. Hasta ahora, la literatura ha evidenciado que los *framings* guían a las audiencias a conclusiones particulares, lo que, a su vez, afecta la opinión pública referente a las políticas (Gross, 2008), así como las actitudes y los comportamientos (Chong y Druckman, 2007b).

En la misma línea, algunas de las consecuencias observadas – como producto de la influencia de las noticias en general – son la construcción de prejuicios sobre ciertos grupos sociales (Hurley et al., 2015); actitudes más o menos represivas (Sotirovic, 2001; O’Toole y Fondacaro, 2017; Berry et al., 2012); apoyo a candidatos presidenciales muy represivos (Krause, 2014); y predisposición a la participación política (Andersen et al., 2017). No obstante, estos estudios no necesariamente toman en cuenta las especificidades de los *framings* para medir si, efectivamente, la manipulación del contenido de la información puede llevar a diferentes consecuencias.

Dicha precisión es necesaria porque los medios de comunicación, inevitablemente, retratan la realidad de formas particulares. En el caso de los eventos criminales, los periodistas comúnmente utilizan *framings* episódicos porque son más atractivos para las audiencias. Sin embargo, este tipo de *framing* tiende a limitar la comprensión de los problemas políticos por dos razones principales: primero, porque las situaciones políticas son mostradas como eventos aislados e individuales; segundo, porque atribuye implícitamente una responsabilidad individual a la problemática social en discusión (Iyengar, 1990). Estas responsabilidades, o atribuciones causales, como llama Iyengar (1990), son claves porque explican (1) las causas de la situación y (2) los medios para prevenir que

el problema ocurra nuevamente, además de influenciar las actitudes y los comportamientos de las personas (Iyengar, 1990).

La evidencia indica que los *framings* episódicos están asociados con atribuciones individualistas de las problemáticas, a la vez que los *framings* temáticos están relacionados con atribuciones sociales. De este modo, no es de extrañar que los primeros estén asociados con una disminución del apoyo hacia programas gubernamentales destinados a resolver las problemáticas sociales (Iyengar, 1990).

En síntesis, se puede establecer que los *framings* episódicos, al transmitir la información sobre el crimen de forma aislada, como un caso individual y sin contexto, llevan a una comprensión limitada de la problemática respecto a la violencia, e implícitamente atribuyen la responsabilidad a individuos específicos. Según esta perspectiva, el problema se resolvería con medidas punitivas centradas en los “individuos problemáticos” (los victimarios) y no se ponderaría como una situación social que demanda la intervención estatal mediante programas sociales con perspectiva preventiva. Por el contrario, los *framings* temáticos harían que las personas comprendieran la problemática más allá de los individuos particulares, se tomaría en consideración las circunstancias sociales que causan el fenómeno de la criminalidad y, por tanto, tenderían a apoyar medidas menos punitivas para solucionar la problemática. Así, es plausible argumentar que:

H₁ (efecto general): Exposición a noticias sobre crímenes con framing episódico (temático) lleva a posturas más (menos) punitivas relativas al control de la criminalidad.

Sin embargo, más allá del efecto general del *framing*, resulta interesante analizar el mecanismo causal tácito, dado que esto permite avanzar en la comprensión de la opinión pública y, sobre todo, del papel de las emociones en la política criminal. Por lo tanto, este estudio parte de la premisa de que los *framings* pueden operar, al menos en parte, a través de las respuestas emocionales, lo que a su vez puede influenciar la opinión (Gross y D’Ambrosio, 2004; Gross, 2008; Aarøe, 2011, Lecheler, Bos y Vliegenthart, 2015; Gault y Sabini, 2000).

Aunque los resultados sobre los efectos emocionales de las noticias no sean concluyentes (Bang, 2010), ya existe evidencia de que el *framing*

episódico produce más impacto emocional en comparación con el temático (Gross, 2008), y también que es más efectivo para orientar el apoyo de las políticas (Aarøe, 2011). No obstante, todavía no hay certeza sobre cuál es el tipo de emoción producida por tales *framings*, lo que es esencial aclarar porque, si bien la aversión y la ansiedad son emociones negativas y están altamente correlacionadas, sus consecuencias comportamentales son diferentes (Marcus, 2017).

Por tanto, es necesario prestar atención a dos elementos y su respectiva interacción, a saber: las características del *framing* episódico y las especificidades de la aversión. Por un lado, como se ha mencionado anteriormente, el *framing* episódico presenta los problemas sociales como si fueran individuales y transmite, de manera implícita, una idea de causalidad individual de los fenómenos colectivos. Por otro lado, la aversión constituye una emoción moral activada a partir de las violaciones de las reglas sociales (Bang, 2010; Marcus, 2017) y la percepción de injusticias (Haidt, 2003), situaciones típicamente asociadas a la criminalidad. A esto se debe añadir que la emoción incluye sentimientos relacionados con la necesidad de confrontar al adversario (Mackuen et al., 2010), humillar, atacar o vengar (Haidt, 2003).

Si se toma en cuenta las evidencias mencionadas, es posible argumentar que un *framing* episódico de una noticia sobre un crimen genera aversión y esta emoción, al menos en parte, lleva a posturas punitivistas. Esto ocurre porque el *framing* episódico presenta una situación de ruptura de las normas sociales que es interpretada generalmente como una injusticia y relacionada con un grupo responsable sobresaliente, es decir, las personas victimarias. Este conjunto de información desencadena aversión en la audiencia, pues constituye una amenaza y una violación del orden social. Consecuentemente, la suma de esta emoción impregnada del deseo de venganza, más la lógica individualista de las causas de la criminalidad que transmite el *framing* episódico, junto con el modo intuitivo de funcionamiento promovido por la misma aversión, harían que las personas asumieran posturas más represivas. A partir de esta lógica, la punición de los individuos significaría acabar con la criminalidad; por consiguiente, las posturas punitivistas tendrían una razón de ser. De esta manera, es razonable establecer la siguiente hipótesis:

H₂ (mecanismo causal): Los framings episódicos generan niveles mayores de aversión, lo que produce posturas más punitivas.

En contrapartida, los resultados precedentes sobre los *framings* temáticos relacionados con la ansiedad y el punitivismo todavía no permiten establecer una relación teórica plausible. Tanto la aversión como la ansiedad han sido asociadas con el punitivismo, en mayor intensidad la primera que la segunda (Bang, 2010). Adicionalmente, no resulta extraño esperar que los dos tipos de *framings* aquí considerados, generen las dos emociones negativas. No obstante, la información disponible aún no es suficiente para entender las relaciones causales de estos elementos y, por este motivo, en esta investigación la aproximación de dichos efectos específicos se abordará de forma exploratoria, sin plantear una hipótesis *a priori*.

1.4.1 Potenciales Moderadores de Efectos de los Framings

Antes de continuar con el diseño de la investigación, es importante tener presente que los efectos señalados en las hipótesis de este estudio pueden ser moderados por una serie de elementos ya identificados en la literatura. En este sentido, las características sociodemográficas son generalmente tomadas en cuenta, incluso si los hallazgos no son necesariamente consistentes (Adriaenssen y Aertsen, 2015).

El género es una de las características más comunes asociadas al punitivismo, pero no se puede hablar de un consenso respecto al tema. Por un lado, varias investigaciones han evidenciado una tendencia masculina a mayores niveles de punitivismo (Gault y Sabini, 2000; Cochran y Sanders, 2009). Por el otro, diferentes estudios afirman que son las mujeres las más represivas, por lo menos, en lo relativo a cierto tipo de delitos (Dodd, 2018; Dodge, Bosick y Antwerp, 2013; Payne et al., 2004). Ante la inconsistencia entre dichos hallazgos, en la literatura se ha afirmado que las diferencias entre hombres y mujeres pueden ser influenciadas por las emociones (Dodd, 2018; Gault y Sabini, 2000) o en virtud de la percepción de daño a las víctimas (Payne et al., 2004). En todo caso, parece relevante lo que menciona Carll (2017) al recordar que

esas incongruencias pueden estar relacionadas con la conceptualización y la medición del punitivismo.

Otro moderador relevante es la etnia. En este caso, hay una postura más definida sobre la tendencia: generalmente las personas que se autodefinen blancas demuestran actitudes más punitivas en comparación con la población negra (Carll, 2017; Adriaenssen y Aertsen, 2015; Johnson, 2008; Johnson, 2009; Maggard, Payne y Chappell, 2012; Cochran y Chamlin, 2006). Una de las explicaciones plausibles al respecto es la percepción de la población negra sobre el sesgo étnico de las políticas criminales, así como el prejuicio por parte de la población blanca en relación con la población afrodescendiente (Carll, 2017).

En cuanto a la edad, Adriaenssen y Aertsen (2015) subrayan que los resultados nuevamente no demuestran un patrón preciso, aunque algunas investigaciones identifican una relación positiva, es decir, cuanta más edad, más punitivismo; pero otras encuentran la relación opuesta. Ahora, respecto al nivel educacional, la evidencia muestra una relación negativa más definida, de modo que, a mayor escolaridad, menor orientación punitiva (Adriaenssen y Aertsen, 2015). La religión también puede incidir en las posturas punitivas, pues diferentes investigaciones plantean una relación entre personas cristianas y punitivismo; y en la misma línea, las personas que han sido víctimas demuestran tendencias más punitivas en comparación con aquellas que no han sido victimizadas (Adriaenssen y Aertsen, 2015).

En síntesis, estos hallazgos son congruentes con el perfil sociodemográfico propuesto por Boots, Cochran y Heide (2003), en el cual plantean que “personas blancas, hombres, ricos, republicanos, víctimas de crimen y con miedo al crimen tienden a ser más punitivas” (p. 554). A esto se suma otros factores como la confianza en la fuente del *framing* (Chong y Druckman, 2007b), el interés por política (Borah, 2011) y la percepción del sistema de seguridad pública (Surette, 2011); los cuales son elementos importantes al analizar el punitivismo y su relación con los *framings* de las noticias.

Por lo tanto, si se considera estos antecedentes empíricos, es posible esperar que tanto H_1 como H_2 sean moderadas por las características aludidas. Así, la expectativa con respecto a H_1 sería que el perfil sociodemográfico de las personas que presentan posturas más punitivistas coincida con: hombres, blancos, católicos, que han sido

víctimas de algún crimen y la percepción de inseguridad. Ahora, en el caso de H_2 , la expectativa es que las mujeres tengan una reacción emocional con más fuerza explicativa respecto al modelo teórico, en comparación con los hombres. En otras palabras, se espera que la aversión tenga un peso más importante en la explicación de las posturas punitivas de las mujeres. Los otros factores se incluyen de forma exploratoria con la intención de entender su papel en el fenómeno punitivo.

Diseño de investigación

Mediante un abordaje experimental, el presente estudio prueba una posible explicación para las posturas punitivistas en relación con el control de la criminalidad, tanto a nivel actitudinal como comportamental. La hipótesis general afirma que una noticia con *framing* episódico sobre un crimen produce un posicionamiento más represivo, y esto es posible, en parte, porque la noticia generaría aversión en la audiencia, o sea, la emoción sería el mecanismo latente del efecto *framing*. No obstante, establecer tal relación de causalidad y el mecanismo subyacente hace manifiesto el problema de la endogeneidad de la variable independiente. Dicho de otro modo, la exposición a las noticias sobre crímenes, y más específicamente a los *framings* episódicos y temáticos, depende de la elección de las personas, la cual está relacionada con una serie de factores – observables y no observables – que dificultan la exactitud de la medición de los efectos.

El uso de datos observables conllevaría problemas importantes no solamente por la endogeneidad de la variable independiente, sino también por la imposibilidad de identificar y medir los *confounders* que interactúan en la relación causal de interés. Por este motivo, resulta imprescindible utilizar un abordaje experimental que permita manipular intencionalmente la variable independiente y aleatorizar los grupos, de modo que sea posible controlar las limitantes señaladas anteriormente.

En este sentido, es importante recordar que los experimentos en las ciencias sociales son utilizados para establecer inferencias causales e implican una manipulación de elementos específicos en el proceso de generación de datos (Morton y Williams, 2012). De hecho, una de las ventajas más relevantes de este tipo de diseño, en comparación con los estudios observacionales, es que permite un control más riguroso de las variables no observables mediante la aleatorización. En otras palabras, a través de la determinación aleatoria de la manipulación presentada a los grupos de tratamiento y de control, tanto los factores observables como los no observables que interfieren en los resultados disponen de igual posibilidad de hacerse presentes en cualquiera de los grupos (Gerber y Green, 2012). Por lo tanto, la aleatorización y el uso del grupo control son herramientas experimentales empleadas para lidiar con factores que

afectan las manipulaciones y permiten establecer relaciones causales más fructíferas (Morton y Williams, 2012). En suma, se considera que el experimento permite reducir errores de inferencia causal con respecto al control sistemático de los factores no medidos (Morton y Williams, 2012).

El presente diseño consiste en un cuestionario experimental virtual¹⁰, aleatorizado con una estructura *between-subjects*. Esto significa que cada sujeto fue sometido a un único tratamiento, lo que permite comparar el comportamiento de los individuos en una condición experimental en relación con los atribuidos a otra condición o al grupo control (Charnessa, Gneezyb y Kuhnc, 2012). En palabras de Morton y Williams (2012), es un diseño en el cual es posible observar a los sujetos en un estado único. En este diseño, una vez garantizada la aleatoriedad, las estimaciones de causalidad se realizan mediante la comparación de los comportamientos de los grupos (Charnessa, Gneezyb y Kuhnc, 2012).

De esta manera, las personas participantes de este estudio fueron expuestas de forma aleatoria a una de las dos versiones de una noticia (una con *framing* episódico y otra con *framing* temático), mientras que el grupo control no recibió la manipulación. El tratamiento presentado simula una noticia de un periódico que detalla el homicidio de un joven, y cada versión se diferencia de la otra únicamente en los últimos dos párrafos, ya que en el *framing* episódico se enfatizan hechos personales, mientras que en el temático se plantea la problemática desde una perspectiva general y basada en estadísticas.

Antes de presentar la noticia, las y los participantes respondieron una serie de preguntas sociodemográficas generales y sobre otras variables que han sido identificadas en la literatura como factores moderadores de los efectos *framings*, a saber: confianza en los medios de comunicación, en el sistema jurídico y en la policía; interés por la política; ideología;

10 El cuestionario fue introducido en la plataforma virtual *Volunteer Science*, un sitio especializado en experimentos sociales (<https://volunteerscience.com/>). Algunas de las ventajas de realizar experimentos en internet son: permiten una mayor cantidad de participantes comparado a un laboratorio; permiten contrastar grupos entre países y culturas diferentes; y garantiza el anonimato en la participación. Entre las desventajas están: no es posible detallarla identidad de los participantes; los participantes pueden estar distraídos; y tomar decisiones muy rápidamente (Morton y Williams, 2012).

percepción de seguridad; victimización. Posteriormente, las personas participantes leyeron la noticia (con excepción del grupo control) e inmediatamente respondieron a una escala de emociones, una de actitudes punitivas, así como preguntas alusivas a la predisposición de participación política.

En concreto, el estudio consiste en dos experimentos llevados a cabo en el período comprendido entre agosto y noviembre del año de 2018 con estudiantes universitarios y población en general de Brasil y Costa Rica. Esta selección de los casos ofrece una oportunidad interesante para el análisis de la temática en cuestión. Los países presentan niveles diferentes de violencia, lo que se refleja en una tasa de homicidios de 29,7 por cada 100 mil habitantes de Brasil, en el año 2016, mientras que Costa Rica contabilizó una tasa de 12,1 en el mismo año.¹¹ Aun cuando los datos indicados anteriormente no son considerados en el argumento, revelan una dinámica de violencia muy distinta en los países de la región más violenta del mundo.

Por otra parte, conviene señalar que realizar el experimento en dos países constituye una replicación científica, es decir, el mismo argumento teórico fue probado con el mismo protocolo experimental en muestras diferentes, lo que a su vez favorece la validez del experimento (Morton y Williams, 2012). Por estas razones, se ha de entender cada país como un estudio independiente, cuyos análisis también fueron hechos de forma separada sin intenciones comparativas, como se observará en el apartado de resultados.

2.1 Muestra y Estrategia de Recolección de Datos

En los dos países, los datos fueron recolectados desde agosto hasta noviembre de 2018. En números totales, Brasil contó con 340 participantes y Costa Rica con 268. La cantidad de participantes para cada manipulación se presenta en la Tabla 1, y las características sociodemográficas en la Tabla 2. Las comparaciones de cada uno de los

11 Datos tomados del sitio de análisis criminal Insight Crime (<https://www.insightcrime.org/news/analysis/2017-homicide-round-up/>).

grupos para conferir la distribución aleatoria son divulgadas de forma separada en los Apéndices B y C.

La participación en los experimentos fue voluntaria, anónima y desprovista de beneficio directo para las personas participantes. Los únicos requisitos para la participación fueron: vivir en el país en el cual se realizaba el experimento, ser mayor de 18 años y aceptar el Consentimiento Informado establecido por el *Comitê de Ética e Pesquisa* (CEP) de la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil.

La invitación para participar fue hecha en términos generales con el fin de reducir el sesgo en los resultados, se detalló únicamente que se trataba de una encuesta sobre medios de comunicación y participación ciudadana. Como estrategia para recolectar la muestra, el enlace de cada experimento¹² fue divulgado de manera masiva por medio de correo electrónico y redes sociales, además, se realizaron visitas a distintos cursos universitarios en el caso de Brasil. Los contactos para la divulgación fueron obtenidos a partir de la utilización de la técnica por conveniencia “bola de nieve”, que inició mediante docentes y estudiantes con los cuales la investigadora tuvo contacto, y se les solicitó la posterior divulgación del enlace para el público en general.

Es importante recordar que no hubo intención de obtener una muestra representativa de una población específica, porque la aleatorización de las personas participantes limitaría el potencial sesgo de selección y controlaría los potenciales *confounders*, características propias del diseño experimental. De modo que la muestra está conformada de forma mayoritaria, pero no restricta, por estudiantes universitarios; no obstante, los análisis fueron controlados por esta variable y fue posible corroborar que los resultados no fueron afectados por tal característica.

12 Cabe recordar que cada país representa un experimento individual, razón por la cual, al tratarse de idiomas y contextos distintos, los cuestionarios fueron adaptados para cada país. Cada uno disponía de un enlace propio y los análisis fueron hechos de forma separada.

Tabla 1. Tamaño de la muestra por país y por condición de manipulación

Condición	País	
	Costa Rica	Brasil
Grupo 1: <i>Framing</i> episódico	76	94
Grupo 2: <i>Framing</i> temático	90	117
Grupo control	102	129
<i>Total</i>	<i>268</i>	<i>340</i>

Nota: Elaboración propia.

Tabla 2. Perfil sociodemográfico de la muestra por país

Perfil sociodemográfico	País	
	Costa Rica (N= 268)	Brasil (N= 340)
Mujeres (%)	57,1	54,7
Edad (promedio en años)	35,46 (12.49)	27,96 (9,0)
Etnia (%)		
Mestizo – Parda	50,6	38,2
Blanca	37,1	44,1
Negra	-	11,8
Otra	12,4	5,9
Escolaridad universitaria (%)	85,4	92,1
Religión (%)		
Católica	53,9	26,8
Sin religión, agnóstico o ateo	-	44,4
Otras	46,1	28,8
Renta es suficiente (%)	80,9	69,8

Nota: Elaboración propia. Desviación estándar reportada entre paréntesis.

Antes de continuar, es relevante señalar que los cuestionarios fueron incluidos en el sitio de *Volunteer Science*. Esta plataforma permite desarrollar experimentos sociales virtuales, además, ofrece como ventaja la posibilidad de compartir los códigos de programación de diferentes tipos de investigaciones, lo que contribuye a la reducción de los costos de producción de los estudios. A esto se puede añadir que está basada en una política colectiva de reclutamiento de participantes, en efecto, cuando una persona accede al sitio para responder un estudio, se incrementan las posibilidades de que participe también en otras investigaciones disponibles en el momento (Radford et al, 2016). Esto, a su vez, propicia la diversidad de los participantes. Finalmente, el uso de *Volunteer Science* constituye una forma de garantizar la transparencia y facilitar la replicabilidad de las investigaciones, una vez que el diseño y los datos quedan disponibles para otras personas investigadoras inscritas en la plataforma (Radford et al., 2016).

2.2 Operacionalización de Variables e Instrumentos

La estructura general del cuestionario consiste en tres partes: preguntas antes de la manipulación, experimento (que presenta a las y los participantes, de forma aleatoria, versiones diferentes de la noticia) y preguntas posteriores a la manipulación. En la primera parte, fueron incluidas cuestiones sobre variables que han sido identificadas en la literatura como potencialmente moderadoras del efecto *framing*, tales como características sociodemográficas¹³; ideología; interés en la política; confianza en los medios de comunicación, en el sistema judicial y en la policía; victimización y percepción de la inseguridad. Todas estas preguntas fueron adoptadas a partir de o inspiradas en los cuestionarios de *Latin American Public Opinion Project* (LAPOP) en las versiones adaptadas a los países contemplados en el presente estudio, lo que

13 Específicamente, se preguntó por: sexo, nivel de escolaridad, nombre de la universidad (en el caso de estudiantes), etnia, religión, país, ocupación y renta.

también facilitó la traducción a los tres idiomas (portugués y español).

La segunda y la tercera parte del cuestionario corresponden a las variables independientes del estudio, por lo tanto, son presentadas con más detalles en los siguientes subapartados. Además, es necesario indicar que se realizaron 16 entrevistas cognitivas (8 en Costa Rica y 8 en Brasil) con el objetivo de revisar la validez de los instrumentos.

2.2.1 *Manipulación de los Framings de las Noticias*

Las dos versiones de las noticias utilizadas en los experimentos simulan un artículo de periódico que relata un homicidio de un joven. La diferencia entre ambas consiste en la manipulación del *framing*, de modo que una corresponde al *framing* episódico y la otra al *framing* temático, de acuerdo con la definición de Iyengar (1990; 2005) ya discutida en el capítulo teórico. Por lo tanto, las noticias son idénticas, excepto por el título y los dos últimos párrafos, ya que una enfatiza las cuestiones más personales del asesinato y la otra presenta la violencia homicida como una problemática general (véase las noticias en el Apéndice A). Todas disponen de una extensión entre 177 y 220 palabras, cabe recalcar que, además de los dos *framings*, fue necesario hacer la traducción en ambos idiomas, lo que explica la variación referente a la cantidad de palabras.

La operacionalización de los *framings* se ha basado en una revisión de la literatura, tanto conceptual como operacional, de estudios que han utilizado *framings* episódicos y temáticos, lo que permitió establecer los criterios para cada versión (Apéndice A). De este modo, en el presente trabajo el *framing* episódico fue operacionalizado como aquello que brinda detalles específicos de un caso concreto (asesinato de un joven, hora, lugar); presenta un rostro específico al caso (joven); no ofrece un contexto de la problemática general de la violencia; engloba detalles que apelan a las emociones del público objetivo (familia afectada, ausencia de causa aparente, edad de la víctima); y hace atribuciones personales tácitas (sin mencionar la palabra causa, la noticia informa que la víctima no posee antecedentes criminales y que no está involucrada con pandillas o narcotráfico).

En cuanto al *framing* temático, consiste en una noticia que presenta los hechos de forma impersonal (no destaca detalles de la

víctima ni de la familia o problemas particulares); expone una tendencia general de la situación (estadísticas oficiales sobre homicidios); describe la violencia como una problemática general (sin límites territoriales, de clase social ni educacionales); y hace atribuciones sociales tácitas (sin mencionar la palabra causa, la noticia informa que la violencia es un problema relacionado con otras circunstancias sociales, como el desempleo y las dificultades para acceder a la educación).

Las versiones de las noticias fueron revisadas por un experto en comunicación¹⁴ y las traducciones fueron examinadas por diferentes personas con dominio de la respectiva lengua materna. Además, con el objetivo de adaptar las noticias a los contextos de los experimentos, la ubicación del homicidio es específica para cada país y, en el caso del *framing* temático, la estadística utilizada también fue adaptada al contexto. Finalmente, cabe recordar que la distribución de las versiones de las noticias fue aleatoria y, en el caso del grupo control, no se presentó ningún artículo.

2.2.2 Escala de Emociones

Con la finalidad de probar el mecanismo emocional del efecto *framing*, se utilizó la escala de emociones de la teoría de la inteligencia afectiva de Marcus et al. (2015), la cual mide entusiasmo, aversión y ansiedad con sus diez respectivos marcadores semánticos, a saber: entusiasmo, esperanza y orgullo; odio, rabia, amargura y resentimiento; susto, preocupación y miedo (véase la escala en el Apéndice A). La escala fue presentada inmediatamente después de la noticia en el caso de los grupos de tratamiento con la siguiente pregunta dirigida a las personas consultadas: “¿Cómo le hace sentir lo que acaba de leer?”. En el caso del grupo control, la escala fue mantenida para funcionar como línea base emocional, pero la pregunta fue acerca del estado emocional en general, durante la aplicación del cuestionario.

Es importante enfatizar que, a pesar del carácter evidentemente negativo de la noticia, se mantuvieron las emociones positivas porque

14 Aprovecho para agradecer profundamente la colaboración brindada por mi colega Daniel Sampaio, quien con la mejor disposición, ha hecho posible que el presente estudio cuente con las respectivas noticias.

el modelo de medición de la inteligencia afectiva propone que las dimensiones no son ortogonales (Marcus et al., 2015). Por esto, la exclusión de una dimensión llevaría no solamente a un modelo teóricamente subespecificado, sino también a conclusiones empíricas sesgadas por la falta de control de las otras variables correlacionadas (emociones positivas). A pesar de que Pimentel (2010; 2015), al aplicar la AIT para analizar procesos políticos en Brasil, identificó tan solo dos factores en la medición de las emociones (positivo y negativo); este estudio mantiene la medición de las tres emociones para reducir las probabilidades de errores sistemáticos por la operacionalización del modelo teórico.

Para finalizar este punto, expongo algunas informaciones adicionales. En esta investigación se ha utilizado el modelo de escala tipo Likert de 10 puntos¹⁵; a esto se suma que, el orden de cada uno de los elementos fue aleatorizado automáticamente para mitigar errores sistemáticos y efectos de aprendizaje de las personas que respondieron el cuestionario. La traducción se ha realizado basada en estudios previos Pimentel, (2010) en portugués; Brussino et al. (2013) en español. Una diferencia importante entre la escala en inglés y las que están en español y portugués es que, en lugar de adjetivos, fueron utilizados los sustantivos de las mismas emociones, pues esta fue considerada la mejor opción para mantener la exactitud en la traducción y para facilitar la comprensión de las personas consultadas.

2.2.3 *Medición del Punitivismo*

La medición del punitivismo fue realizada a partir de dos grandes dimensiones: actitudes y predisposición comportamental. La medición de actitudes punitivas se elaboró fundamentada en una escala que operacionalizó el concepto multidimensional de Adriaenssen y Aertsen (2015). Por tanto, contiene cuatro dimensiones representadas en ocho

15 Marcus et al. (2015) prueban la medición con una técnica llamada *slider*, en la cual los participantes utilizan un control deslizante para indicar el estado emocional, el cual facilita una medición continua de las emociones.

elementos que miden las actitudes relativas al objetivo de la sanción (retributivo *versus* restaurativo), el apoyo a formas específicas de sanción penal, la intensidad de la sanción penal y el apoyo a políticas penales específicas. En otras palabras, la escala mide actitudes relacionadas al trabajo de las instituciones responsables del control de la criminalidad. La afirmación de la escala fue: “Todavía pensando en la noticia que acaba de leer, queremos saber su opinión sobre las siguientes afirmaciones”, y la inmediata presentación de una escala tipo Likert con 5 opciones de respuesta, en las cuales la alternativa 1 significaba “Totalmente en desacuerdo” y la 5 “Totalmente de acuerdo”. En el caso del grupo control, la primera parte de la afirmación que remitía a la noticia fue eliminada. Además, todos los ítems fueron aleatorizados y dos de ellos poseen un sentido lógico contrario para controlar también los efectos de aprendizaje y respuestas automáticas.

Por último, se agregaron cuatro preguntas sobre actitudes referentes a la aprobación de la justicia con las propias manos (modelo de respuesta con control deslizante¹⁶ aprueba/desaprueba); la culpa de la delincuencia (tres categorías de respuesta: el gobierno, la municipalidad, los ciudadanos); sobre los agentes responsables para reducir la criminalidad (cuatro categorías de respuesta: el gobierno, la municipalidad, los ciudadanos y los empresarios); y si sería justificable que los militares (o la policía nacional en el caso de Costa Rica) tomaran el poder cuando hay altos niveles de criminalidad y el Estado no logra controlarlos, lo cual se presentó como una opción de respuesta dicotómica sí/no.

Por otra parte, la predisposición comportamental fue determinada mediante la propuesta conceptual de Seligson y Booth (1976), de tal manera que incluye formas convencionales y no convencionales de participación política. Vale subrayar que el estudio mide predisposición porque, al analizar el efecto de los *framings*, la lógica indica que el efecto ha de ser temporalmente posterior al estímulo o variable dependiente, de

16 El modelo de control deslizante o *slider* se refiere a una barra que puede ser deslizada de un extremo a otro, con la finalidad de indicar cuán cerca se encuentra cada participante de una opción de respuesta. Por ejemplo, cuanto más aprueba el uso de la justicia con las propias manos, el control deslizante quedaría más próximo a la derecha y cuanto más lo desaprueba, quedaría a la izquierda.

modo que no interesa la participación previa, razón por la cual la única forma de acercarse a la potencial participación es por medio de la pregunta sobre la disposición futura. En términos concretos, la operacionalización fue hecha de diversas formas.

Primero, dos ítems con escala Likert de 5 puntos (“Nada dispuesto” = 1; “Totalmente dispuesto” = 5) indagaron sobre participación convencional y no convencional para el control de la criminalidad. Adicionalmente, la disposición para hacer justicia con las propias manos fue medida también con el mismo modelo de escala. Por último, se agregó una pregunta dicotómica que examinó la importancia de las políticas represivas a la hora de votar por un candidato. Por último, se preguntó, a través de la utilización de un control deslizante, sobre cuán importante es el tema del crimen para elegir un candidato presidencial.

Resultados

El presente estudio analizó empíricamente dos argumentos para explicar por qué las personas asumen posturas punitivas. Como se ha detallado en el capítulo teórico, el primero de ellos plantea que la exposición a los *framings* episódicos de noticias sobre violencia llevaría a las personas a desarrollar niveles más altos de punitivismo en comparación con los *framings* temáticos, por el hecho de presentar el evento como una situación aislada y con atribuciones causales individualistas. El segundo argumento propone que las emociones, más específicamente la aversión, sería la causa de este efecto principal. En otras palabras, la hipótesis del mecanismo afirma que el *framing* episódico produce más aversión y esto, a su vez, genera más punitivismo.

En los siguientes subapartados se exponen los principales hallazgos correspondientes a cada uno de los casos examinados. Vale recordar que cada país fue analizado separadamente. Para cada uno de los subapartados hay una primera parte descriptiva, seguida por la prueba de la hipótesis del efecto del *framing* sobre actitudes y comportamientos, posteriormente los análisis de efectos heterogéneos y finaliza con la verificación de las emociones como mecanismo causal. Además, en los Apéndices B y C se presenta una serie de pruebas complementarias que fueron utilizadas con el objetivo de profundizar los análisis y verificar la consistencia de los resultados.

3.1 Costa Rica

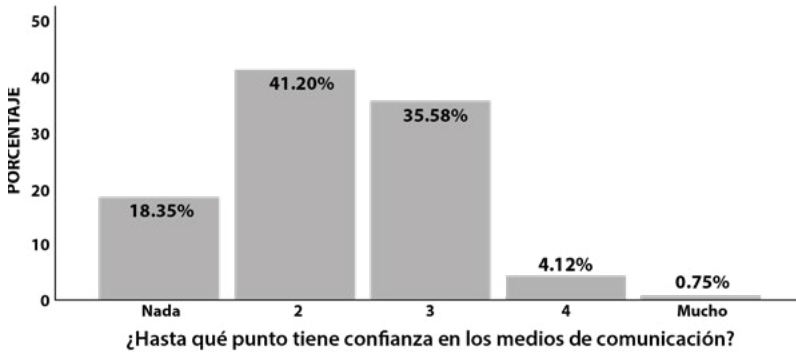
3.1.1 Análisis Descriptivo

Además de las características sociodemográficas (véase Tabla 2), en esta investigación fueron consideradas distintas variables que han sido identificadas en la literatura como moderadoras del efecto de los *framings* en las personas (ver las estadísticas descriptivas en el Apéndice B). Del gráfico 1.1 al 1.6 se muestran las distribuciones de cada una de ellas en el caso de Costa Rica, en las cuales es posible observar que existe una

tendencia a confiar poco en las instituciones relacionadas con el control de la criminalidad, específicamente en la policía y en el sistema judicial; un patrón que también se observa en la falta de confianza en los medios de comunicación. Con respecto al interés por la política, los números son más positivos, pues se observa un conjunto de participantes con tendencia a mostrar poco o bastante interés. En esta muestra, la mayoría de las personas no han sido víctimas de crímenes (78,7%) y más de un 60% se siente segura o muy segura en el barrio en el que reside. Dichas variables, aunadas a las características sociodemográficas de la Tabla 2, fueron utilizadas también para verificar el balance de los tres grupos experimentales, de modo que los datos permiten confirmar la efectividad de la aleatorización, excepto para tendencias ideológicas y renta, motivo por el cual los análisis fueron controlados por las dos variables para evitar sesgo asociado al desbalance de las muestras (ver estadísticas descriptivas de las variables y la tabla de balance en el Apéndice B).

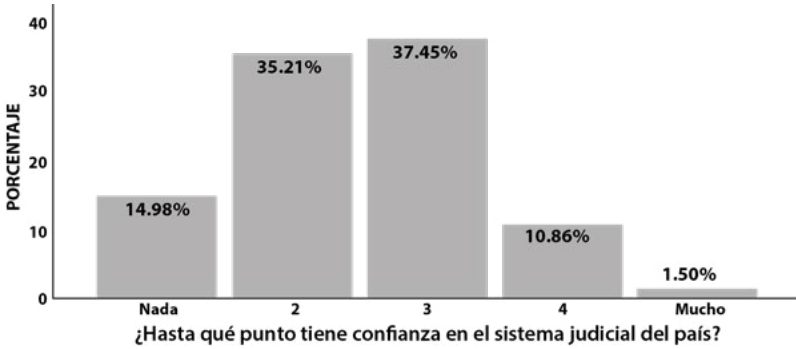
Gráfico 1. Distribución de las variables moderadoras para Costa Rica

Gráfico 1.1 Confianza en los medios de comunicación



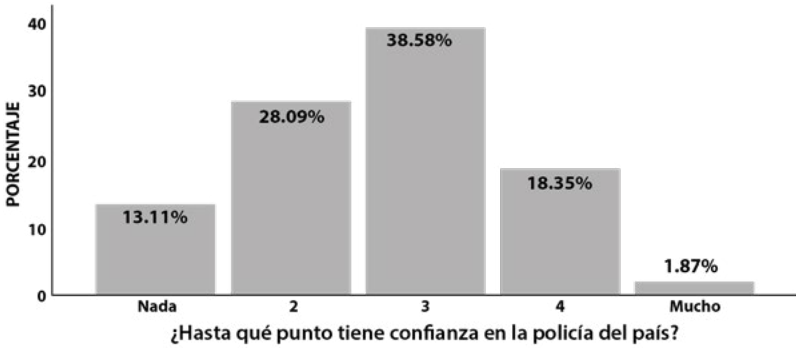
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1.2 Confianza en el Sistema Judicial



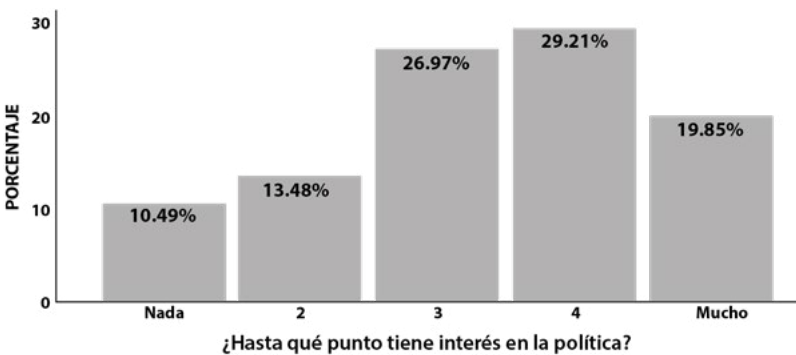
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1.3 Confianza en la policía



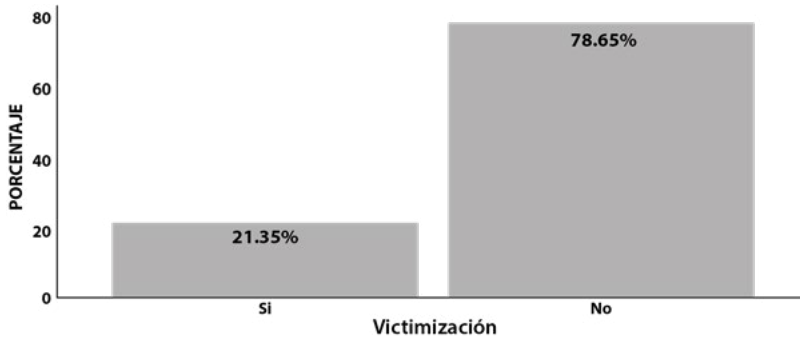
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1.4 Interés en la política



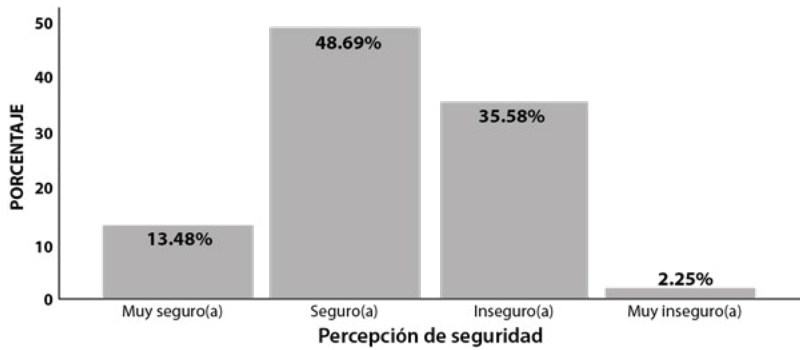
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1.5 Victimización



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1.6 Percepción de seguridad



Fuente: Elaboración propia.

El punitivismo fue operacionalizado en dos dimensiones: las actitudes y las tendencias comportamentales, las cuales fueron medidas de varias formas (ver estadísticas descriptivas en el Apéndice B). En el caso de las actitudes, la escala del punitivismo mencionada en el capítulo precedente fue transformada a un indicador único ($M = 48,71$, $DP = 22,05$) que explica un 41% de la varianza y que evidencia una consistencia

interna satisfactoria ($\alpha = .705$)¹⁷. Además, fue considerada de manera independiente el ítem “Apoya el uso de la justicia con las propias manos (Apoya JCPM)” ($M = 46,31$, $DP = 36,56$).

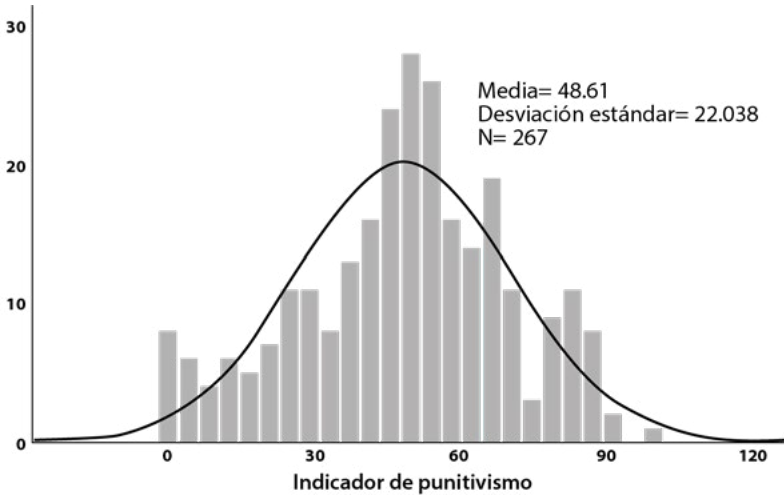
En lo referente a las variables comportamentales, fue utilizado un indicador de predisposición a hacer justicia con las propias manos (Haría JCPM) ($M = 33,27$, $DP = 32,05$). Este fue construido a partir de dos elementos que midieron el concepto y que mostraron alta correlación y una consistencia interna adecuada ($\alpha = .876$). Se debe añadir que fueron utilizados dos elementos sobre la participación política, más específicamente; uno sobre disposición a participar en manifestaciones contra la violencia ($M = 64,59$, $DP = 32,64$) y otro sobre la disposición a participar en reuniones con vecinos para mejorar la seguridad del barrio ($M = 79,28$, $DP = 22,98$).

En síntesis, los indicadores de punitivismo evidencian que las posturas represivas se reflejan más en el nivel actitudinal que en la predisposición comportamental. En este sentido, hay una tendencia más marcada hacia el punitivismo en lo que se refiere a las expectativas del quehacer de las instituciones responsables por el control de la criminalidad (Gráfico 2.1), y en menor medida, en las posibles acciones de las personas al respecto, es decir, en la predisposición para involucrarse efectivamente en prácticas punitivas extralegales (Gráfico 2.2).

17 α = Alfa de Cronbach. Fueron considerados únicamente 6 de los 8 elementos de la escala, se tomó en cuenta un mejor ajuste de los indicadores al excluir los elementos 4 y 7 de la escala original presentada en el Apéndice A1. También fueron aplicados las pruebas de Kaiser-Meyer-Olkin ($KMO=.787$) y el de esfericidad de Barlett (245.041, $p = .000$), en los cuales fue posible verificar que el uso del análisis factorial era adecuado para la escala.

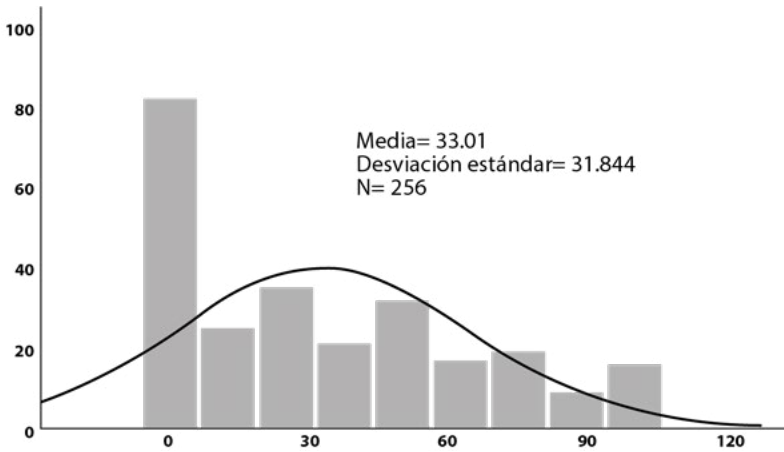
Gráfico 2. Distribución de los indicadores de punitivismo

Gráfico 2.1 Indicador de actitudes punitivas



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2.2 Indicador de justicia con las propias manos



Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar la descripción de las variables, es importante señalar que las emociones fueron consistentes tanto en la muestra costarricense

como en relativo a la evidencia empírica existente. Los análisis factoriales exploratorios iniciales muestran una agrupación en dos factores, de modo que las emociones positivas configuraron un factor (entusiasmo)¹⁸ mientras que las negativas (aversión y ansiedad) construyeron otro. Sin embargo, como la literatura consultada ha indicado una alta correlación entre las emociones de valencia negativa, fue imprescindible realizar análisis factoriales confirmatorios para entender con más rigor el comportamiento de la escala, tomando en consideración la importancia de la distinción entre ansiedad y aversión para el presente estudio.

De esta manera, los análisis confirmatorios evidenciaron una agrupación de tres factores que explican el 78,94% de varianza con una consistencia interna de la escala aceptable ($\alpha = .712$), lo cual demuestra a su vez un ajuste estadístico y teórico satisfactorio.¹⁹ Más específicamente, el factor entusiasmo ($\alpha = .919$) ha revelado un promedio menor en comparación con las emociones negativas ($M = 30,49$; $DP = 30,63$), lo cual coincide con las expectativas teóricas, dada la naturaleza violenta de la información presentada en el experimento. Por su parte, la escala de aversión ($\alpha = .845$) y la de ansiedad ($\alpha = .871$) mostraron promedios consistentemente más altos, hecho que era previsible ($M = 39,8$, $DP = 28,62$; $M = 55,54$, $DP = 29,47$ respectivamente)²⁰. En los Gráficos 3.1 y 3.2 se presentan las distribuciones de las emociones negativas.

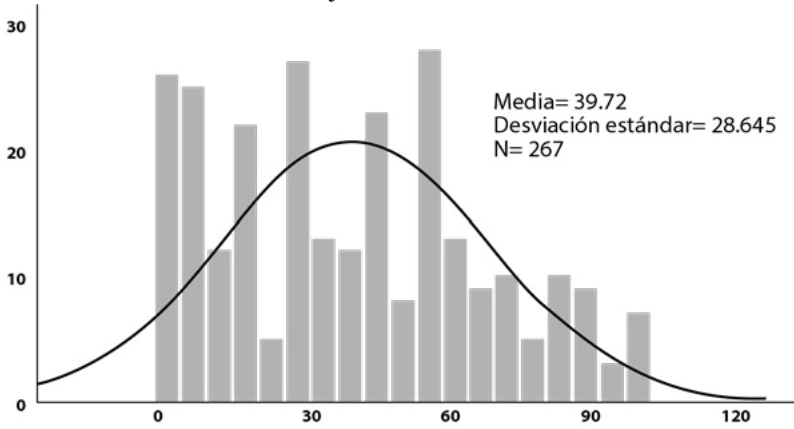
18 Recordando que el entusiasmo fue incluido en los análisis para evitar errores de medición de las emociones por la correlación entre las distintas dimensiones, no obstante, no hay expectativas teóricas específicas para esta emoción.

19 También fueron aplicados las pruebas de Kaiser-Meyer-Olkin ($KMO=.728$) y el de esfericidad de Barlett (3924.608 , $p = .000$), en los cuales se pudo conferir que el uso de análisis factorial era adecuado para esta escala.

20 Marcus et. al. (2015) han encontrado indicadores de confiabilidad similares. En el estudio de ellos, el factor entusiasmo había un Alfa de Cronbach de .82, para aversión fue $\alpha = .89$ y para ansiedad $\alpha = .92$.

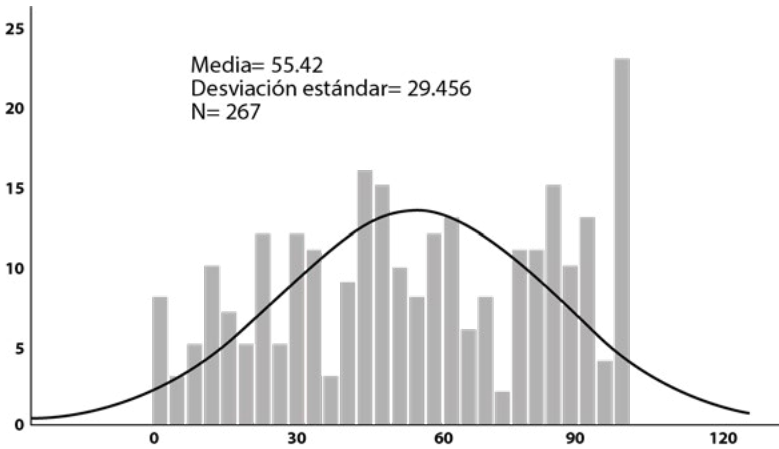
Gráfico 3. Distribución de las emociones

Gráfico 3.1 Aversión



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3.2 Ansiedad



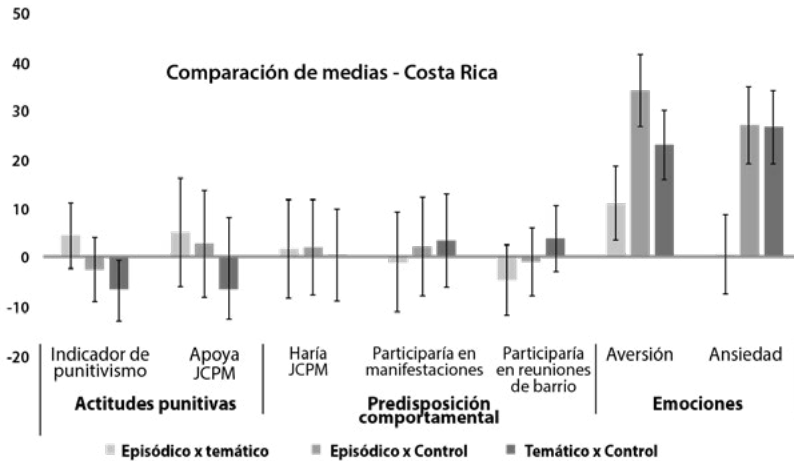
Fuente: Elaboración propia.

3.1.2 Prueba de la Hipótesis del Efecto General

En el Gráfico 4 se expone la comparación de los promedios de las variables dependientes del estudio relativas a los grupos de tratamiento. Como se puede observar, no es posible corroborar un efecto significativo del tipo de *framing* acerca de las actitudes ni sobre los comportamientos con tendencia punitiva. Empero, las emociones sí están estadísticamente influenciadas por los *framings* de las noticias. En este sentido, el *framing* episódico produce significativamente más aversión que el temático y el grupo de control, lo que confirma parcialmente la H_2 de este trabajo, la cual establece que las noticias sobre crímenes con *framing* episódico llevarían a niveles mayores de aversión.

Ahora, en el caso de la ansiedad, las conclusiones cambian porque prácticamente no se observa diferencia entre los niveles de ansiedad producidos por el *framing* episódico en comparación con el temático. Esto se confirma para el caso costarricense, y en congruencia con el argumento teórico de este estudio, las emociones afectadas por los *framings* de las noticias son aquellas asociadas a la rabia, a la amargura, al resentimiento y al odio (aversión) y no al miedo, al susto o a la preocupación, que componen la ansiedad. En esta misma línea, los dos tratamientos generan significativamente más aversión y ansiedad que la ausencia de noticia.

Gráfico 4. Prueba de la hipótesis del efecto general, Costa Rica



Fuente: Elaboración propia.

Más allá de esta prueba, se realizó un análisis de varianza (ANOVA) para muestras independientes y la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis²¹, dado que la distribución de las variables no es normal, como suele esperarse en el caso de variables cualitativas. También se agregaron las pruebas *post hoc*²² HSD Tukey y Bonferroni para verificar los resultados. Como se puede observar en el Apéndice B, los hallazgos son consistentes a lo largo de los diferentes tipos de pruebas.

También a modo complementario, se realizaron regresiones

21 La Kruskal-Wallis es una prueba no paramétrica utilizada para comparar varianzas entre más de dos grupos independientes. Su poder generalmente es comparable al de la ANOVA, con la particularidad de ser específico para datos que no alcanzan los requisitos paramétricos de la ANOVA (Cohen, 2008).

22 Las pruebas *post hoc* usualmente son desarrolladas después de encontrar diferencias significativas en la prueba de Kruskal-Wallis con el objetivo de identificar con precisión los grupos que se diferencian estadísticamente (Cohen, 2008).

ordinales²³ con el objetivo de profundizar los análisis y verificar la consistencia de los resultados. Así, en estos modelos se incorporan las variables independientes de modo que es posible comparar un tratamiento en relación con otro (por ejemplo, episódico X temático), mientras que el tercero quedaría excluido del modelo. Una especificidad que ha de ser observada es que los modelos fueron construidos exclusivamente con una variable independiente (tratamientos) y no se introdujeron controles; lo que fue posible en razón del diseño experimental de la investigación y, principalmente, debido a que se confirmó la efectividad de la aleatoriedad de los grupos de tratamiento.

Como se puede observar en la Tabla 3, no hay efectos generales estadísticamente significativos; por tanto, con este método no es posible refutar la hipótesis nula que indica que no hay efectos diferenciados del *framing* episódico y el temático sobre las actitudes y los comportamientos. No obstante, aunque no se haya encontrado efectos principales significativos, es posible notar en los coeficientes la tendencia previsible, acorde con la teoría, de modo que los individuos que leyeron la noticia sobre el homicidio con el *framing* episódico presentan menor posibilidad de tener niveles bajos en los indicadores de actitudes

23 Es importante aclarar que las regresiones ordinales fueron utilizadas porque son específicas para variables dependientes con valores ordinales (O’Connell, 2006). Además, esas regresiones fueron realizadas en el *software* estadístico “IBM SPSS Statistics 22” con el comando SPSS PLUM. No obstante, de acuerdo con O’Connell (2006) hay por lo menos tres particularidades que deben ser consideradas a la hora de la interpretación, porque las estimaciones de probabilidades con el SPSS PLUM no corresponden necesariamente con los cálculos hechos por la regresión logística del SPSS o de otros programas estadísticos. Primero, es importante considerar que la probabilidad estimada en el SPSS PLUM es la posibilidad de estar *en o por debajo* de un valor particular de la escala de respuesta, más específicamente, de las categorías de menor valor de la VD (contrario a la regresión logística que calcula la probabilidad de estar en el valor más alto de respuesta de la VD). Segundo, el SPSS PLUM utiliza una fórmula diferente en comparación con otros *softwares* porque en la estimación ella sustrae el efecto de la VI del intercepto (la fórmula queda: $\ln(Y_j) = \theta_j - \beta_1 X_1$, donde j = categoría de respuesta y $X_1 = VI$). Tercero, el SPSS PLUM determina internamente la codificación de las categorías de la VI, las cuales son claramente identificables en el *output* de la regresión.

punitivas y de justicia con las propias manos.²⁴ En otras palabras, el grupo experimental con el *framing* episódico mostró un patrón no significativo con niveles más altos en los indicadores actitudinales y comportamentales represivos en comparación con el *framing* temático.

Tabla 3. Modelos de regresión ordinal para explicar actitudes y predisposición comportamental con orientación punitiva, framing episódico X temático

Variables dependientes	Grupo de referencia	Estimaciones	
		Exp (β)	P - valor
Indicador “Punitivismo”	<i>Framing</i> episódico	-.235	.385
Indicador “Justicia con las propias manos”	<i>Framing</i> episódico	-.118	.672
Participación en manifestación	<i>Framing</i> episódico	.088	.757
Participación en reuniones de barrio	<i>Framing</i> episódico	-.365	.222

Fuente: Elaboración propia

Nota. País: Costa Rica. VI dicotómica: Temático = 0; Episódico = 1.

Categoría de referencia: *framing* episódico

3.1.3 Prueba de Efectos Heterogéneos

Tal como se dio a conocer en el capítulo teórico, hay una serie de variables que ha sido considerada en este trabajo porque la literatura especializada ya ha demostrado su relevancia en la moderación de los efectos de los *framings*. Con el objetivo de identificar posibles efectos

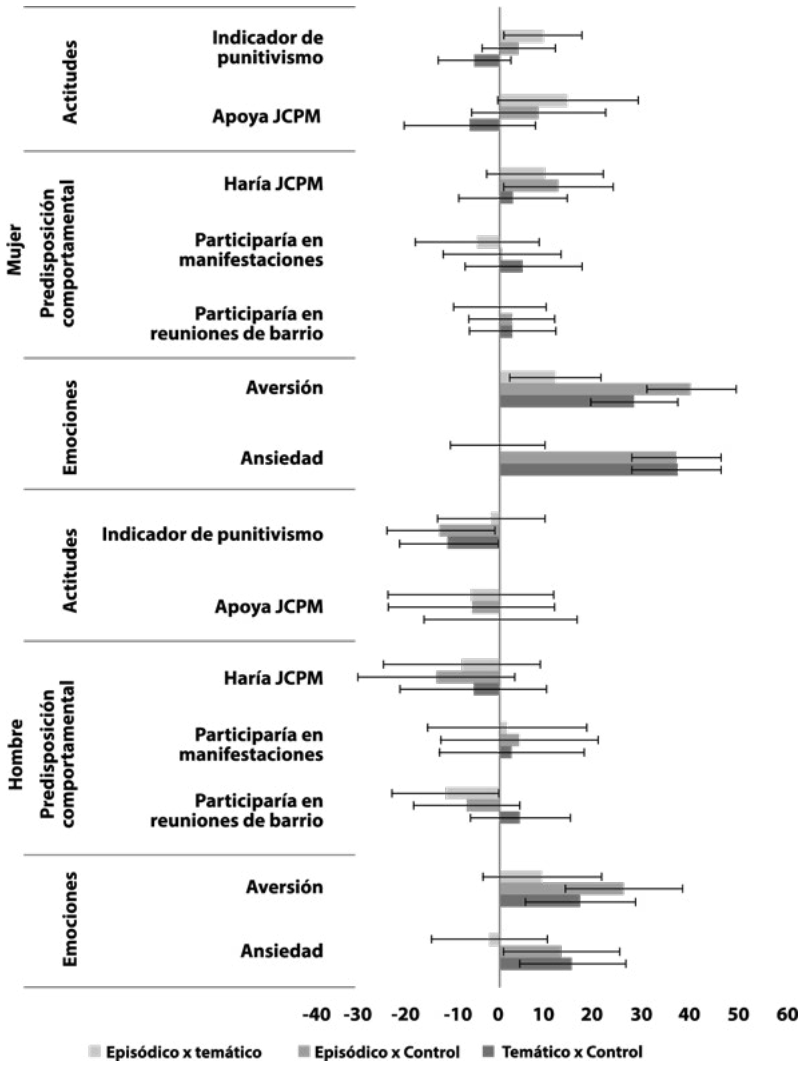
24 Vale recordar que la interpretación de la regresión ordinal es hecha con relación al menor valor de las opciones de respuesta de la VD. Así que la lectura del coeficiente negativo sería: el traspaso del *framing* temático al *framing* episódico disminuye las probabilidades de resultar en valores más bajos en la escala de respuesta de la VD.

heterogéneos, se realizaron distintas pruebas donde fue separada la muestra para cada una de las categorías de las variables moderadoras de interés.²⁵ En este apartado, se exponen los gráficos de comparación de los promedios con la muestra dividida de acuerdo con el sexo y la etnia, dada su significancia estadística y el aporte al debate de las hipótesis del estudio por la diferencia de los efectos del *framing* episódico con relación al temático. Algunos hallazgos resultan relevantes en la comparación de los tratamientos con el grupo control. En el Apéndice B, se presentan las tablas de las regresiones que reafirman los resultados expuestos en este apartado.

En los Gráficos 5 y 6 es posible observar que el *framing* episódico puede aumentar la posibilidad de generar niveles mayores en el indicador de actitudes punitivas en el caso de las mujeres y de las personas que se autodefinen blancas (resultado que también se confirma en los modelos de regresión ordinal mostrados en el Apéndice B). De esta forma, los resultados muestran un efecto del *framing* episódico sobre el apoyo a la justicia con las propias manos para los mismos grupos poblacionales (mujeres y personas blancas), el cual fue confirmado mediante una Prueba *T de Student*. En este último, se evidenció que las mujeres expuestas al *framing* episódico ($M = 50.33$, $SD = 35.722$) justifican más que el grupo temático ($M = 36.17$, $DP = 36.621$) el hecho de impartir justicia con las propias manos cuando el Estado no es eficiente en la aplicación de las sanciones penales ($t(91) = -1.$, $p = .062$). En la misma línea, las personas que se autodefinen blancas en el grupo del *framing* episódico aprueban más la justicia con las propias manos ($M = 62.62$, $DP = 35.161$) que las personas blancas del grupo temático ($M = 43.09$, $DP = 34.416$), $t(56) = -2.128$, $p = .038$.

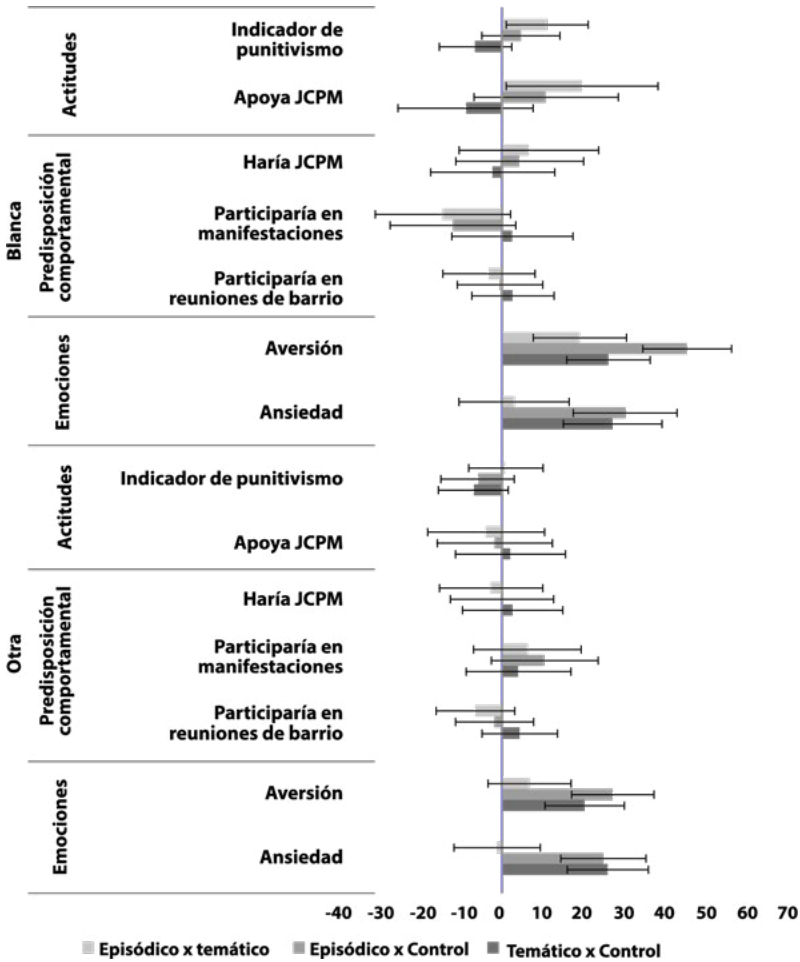
25 Importante señalar que se realizaron pruebas con la muestra dividida por categorías de respuesta de todas las variables moderadoras tomadas en cuenta en esta investigación. No obstante, por razones de viabilidad a la hora de exponer la información, en este documento se detallan exclusivamente las que, por su significancia estadística, aportan al debate de las hipótesis.

Gráfico 5. Prueba de efectos heterogéneos en Costa Rica por sexo



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 6. Prueba de efectos heterogéneos en Costa Rica por etnia



Fuente: Elaboración propia.

En lo relativo a la dimensión de predisposición comportamental con orientación represiva, también fue posible notar efectos en las mujeres del grupo episódico en comparación con el temático (ver Gráfico 5). Ellas muestran más predisposición a las prácticas de justicia con las propias manos, resultado que se confirma a través del modelo de regresión ordinal ($\beta = -.651, p = .085$) y es consistente con las actitudes punitivas

evidenciadas previamente. Las mujeres del tratamiento episódico también muestran más predisposición comportamental punitiva en comparación al grupo control ($\beta = -.811$, $p = .024$).

Acerca de los efectos heterogéneos, son notables los resultados asociados al grupo control. Inicialmente, la hipótesis principal pone a prueba los efectos de las noticias sobre violencia según el tipo de *framing* utilizado, los cuales constituyen los dos grupos de tratamiento (episódico y temático). Por su parte, el grupo control fue incorporado en el experimento para generar una línea base, la cual partió de la premisa que establece que cualquiera de los dos *framings* iba a generar una reacción más punitivista que la ausencia de noticia. Sin embargo, la evidencia empírica contradice tal afirmación.

Como se puede observar nuevamente en el Gráfico 5, los hombres que recibieron el *framing* episódico tuvieron niveles menores de punitivismo que el grupo control.²⁶ En el mismo sentido, personas con nivel universitario, no católicas, con renta suficiente, con poca confianza en los medios de comunicación y que no hayan sido víctimas, y además, fueron expuestos al *framing* temático tienden a mostrar niveles inferiores en el indicador de punitivismo en comparación con el grupo control (ver material complementario en el Apéndice B). En resumen, para los grupos mencionados, las actitudes punitivas no están asociadas a los *framings* de las noticias sobre criminalidad; sino que están relacionadas con otros factores que no fueron contemplados en este estudio.

Por último, los resultados relativos a la variable de predisposición a participar en reuniones de barrio para disminuir la criminalidad evidencian un perfil interesante de las y los participantes. Las personas que consideran que su renta familiar no es suficiente participarían más en reuniones de barrio para reducir la criminalidad, esto se confirma tanto en el grupo del *framing* episódico ($\beta = -1.279$, $p = .062$) como en el temático ($\beta = -1.250$, $p = .097$), en comparación con el grupo control. Esto podría estar relacionado con los recursos económicos para garantizar la seguridad, si se considera como una lógica en la cual las personas con menos ingresos necesitarían de la comunidad para confrontar la inseguridad, mientras que, posiblemente, las personas con ingresos suficientes pueden hacer uso

26 En el material complementario del Apéndice B, se presentan las regresiones que dan soporte a este argumento y que muestran el mismo resultado para las personas con bastante interés por política.

de medios privados para protegerse. A esto se suma que, las personas que se sienten inseguras y que recibieron el *framing* temático se reunirían más que las personas del grupo control ($\beta = -.951, p = .044$).

3.1.4 Prueba de la Hipótesis del Mecanismo Causal

La segunda hipótesis de este estudio establece que el efecto del *framing* episódico en las posturas punitivas ocurre por la aversión generada por ese tipo de noticia. Para corroborar el mecanismo causal, primero es necesario cumplir el requisito de existencia del efecto principal (*framing* sobre punitivismo). Conforme a lo observado en el apartado anterior, se podría inferir que el *framing* episódico está asociado a posturas más punitivas únicamente en el caso de las mujeres y de las personas que se autodefinen blancas.²⁷ A partir de dichos hallazgos, en este subapartado se prueba el mecanismo causal exclusivamente para los casos de mujeres y de personas blancas.

Primeramente, en el caso de las mujeres que recibieron el *framing* episódico, se confirma que hay más probabilidad de generar niveles mayores de actitudes y comportamientos punitivos, así como niveles más elevados de aversión (ver Gráfico 5 y Tabla 4). Es importante añadir que los datos también permiten verificar que la aversión está estadísticamente asociada a niveles más altos de punitivismo, tanto en las actitudes como en los comportamientos (ver Tabla 5).

Sin embargo, a pesar de haberse encontrado coeficientes significativos entre el *framing* episódico y la aversión, así como entre la aversión y las actitudes y comportamientos punitivos, a la hora de introducir el *framing* y la aversión en un modelo de regresión lineal para explicar el punitivismo, los resultados no alcanzan la significancia estadística ($p > 0,10$). Empero, es posible identificar que el mecanismo emocional conserva la significancia para explicar las posturas represivas, mientras el *framing* pierde su fuerza explicativa (ver Tabla 6). Este patrón se repite también en el caso de las personas que se autodefinen blancas (ver Tablas 7, 8 y 9). Con lo dicho hasta aquí, es oportuno subrayar que serán necesarias nuevas investigaciones para verificar

27 Estos efectos contrastan el *framing* episódico con el temático, el cual responde directamente a la primera hipótesis de esta investigación.

el mecanismo causal, con análisis más complejos y con diseños de investigación más sofisticados.

Tabla 4. Modelos de regresión de los efectos del framing episódico sobre posturas punitivas y emociones en el caso de las mujeres

Variables dependientes	Grupo de referencia	Regresión ordinal		Regresión lineal	
		Exp (β)	P-valor	β	P-valor
Indicador de Punitivismo	Framing episódico	-.610	.095 ⁺	.219	.035*
Apoya la “Justicia con las propias manos”	Framing episódico	-	-	.194	.062 ⁺
Haría Justicia con las propias manos	Framing episódico	-.651	.085 ⁺	.159	.135
Aversión	Framing episódico	-.803	.029*	.233	.025*

Fuente: Elaboración propia

Nota. País: Costa Rica. Sexo = Mujer

VI dicotómica: Temático = 0; Episódico = 1. Categoría de referencia: framing episódico

⁺p < 0.1 *p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla 5. Modelos de regresión de la aversión sobre posturas punitivas en el caso de las mujeres

Variables dependientes	Regresión lineal	
	β	P-valor
Indicador “Punitivismo”	.268	.001**
Apoya “Justicia con las propias manos”	.207	.010*
Haría “Justicia con las propias manos”	.292	.000***

Fuente: Elaboración propia

Nota. País: Costa Rica. Sexo = Mujer, VI = Aversión

*p < 0.1 *p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla 6. Modelos de regresión lineal sobre posturas punitivas en el caso de las mujeres

Variables dependientes	Variables independientes	Regresión lineal	
		β	P-valor
Indicador “Punitivismo”	Aversión	.336	.001*
	Framing episódico	.141	.160
Apoya la “Justicia con las propias manos”	Aversión	.257	.014*
	Framing episódico	.134	.195
Haría “Justicia con las propias manos”	Aversión	.241	.024*
	Framing episódico	.111	.291

Fuente: Elaboración propia

Nota. País: Costa Rica. Sexo = Mujer

+p < 0.1 * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla 7. Modelos de regresión de los efectos del framing episódico sobre actitudes punitivas y emociones en el caso de las personas blancas

Variables dependientes	Grupo de referencia	Regresión ordinal		Regresión lineal	
		Exp (β)	P-valor	β	P-valor
Indicador “Punitivismo”	Framing episódico	-.917	.052 ⁺	.269	.041*
Apoya la “Justicia con las propias manos” (actitudes)	Framing episódico	-.985	.037*	.273	.038*
Aversión	Framing episódico	-1.485	.003**	.383	.003**

Fuente: Elaboración propia

Nota. País: Costa Rica. Étnia = Blanca

VI dicotómica: Temático = 0; Episódico = 1. Categoría de referencia: framing episódico

+p < 0.1 * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla 8. Modelos de regresión de la aversión sobre actitudes punitivas en el caso de las personas blancas

Variables dependientes	Regresión lineal	
	β	P – valor
Indicador “Punitivismo”	.260	.009**
Justifica la “Justicia con las propias manos” (actitudes)	.287	.004**

Fuente: Elaboración propia

Nota. País: Costa Rica. Etnia = Blanca, VI = Aversión

+p < 0.1 * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla 9. Modelos de regresión lineal sobre actitudes punitivas en el caso de las personas blancas

Variables dependientes	Variables independientes	Regresión lineal	
		β	P – valor
Indicador “Punitivismo”	Aversión	.425	.002**
	<i>Framing</i> episódico	.106	.412
Justifica la “Justicia con las propias manos” (actitudes)	Aversión	.367	.007**
	<i>Framing</i> episódico	.133	.316

Fuente: Elaboración propia

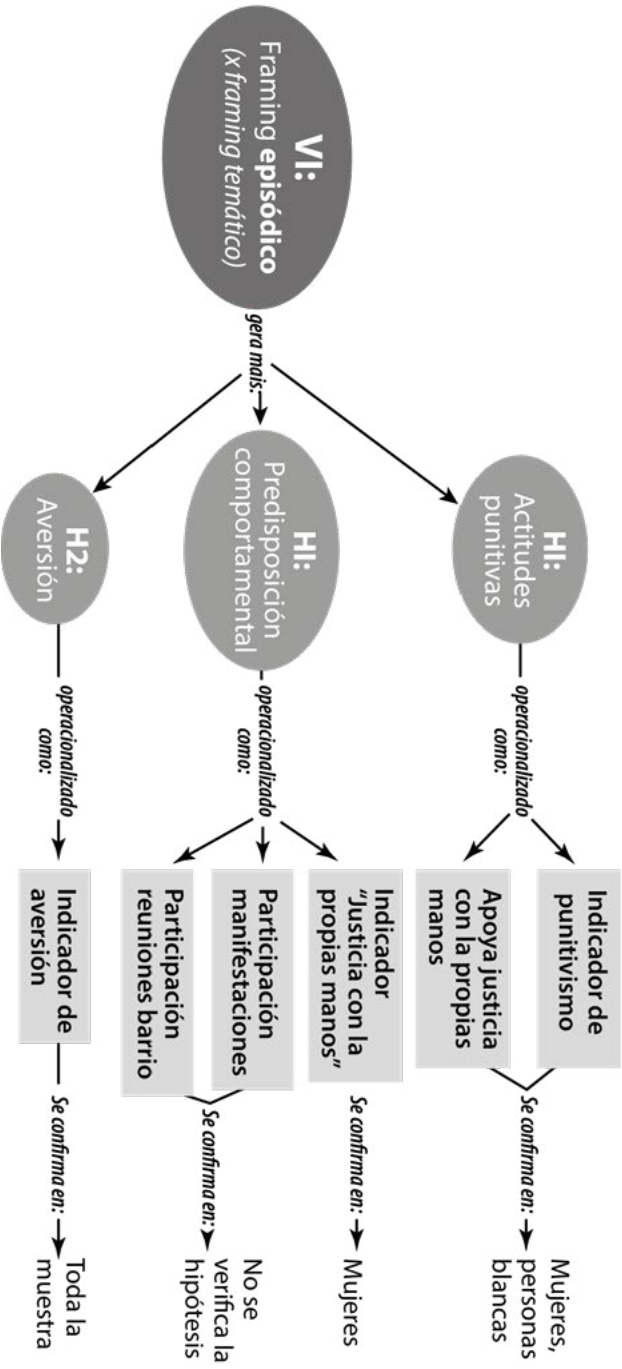
Nota. País: Costa Rica. Etnia = Blanca

+p < 0.1 * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

3.1.5 *Resumen de los principales resultados de Costa Rica*

La evidencia empírica del caso costarricense permite afirmar que el *framing* episódico genera más actitudes punitivas en las mujeres y en las personas blancas, mientras que aumenta la predisposición de hacer justicia con las propias manos en el caso de las mujeres. A esto se suma que el *framing* episódico también está asociado a una mayor predisposición a participar en reuniones de vecinos para mejorar la seguridad del barrio en el caso de individuos que consideran su renta familiar insuficiente. En otras palabras, la hipótesis principal del estudio se confirma específicamente para estos grupos poblacionales. En la Figura 1, se resumen los resultados de la hipótesis principal, y en el Apéndice B se resumen los contrastes de los *framings* con el grupo control.

Figura 1. Representación gráfica de la prueba de las hipótesis para el caso de Costa Rica, contraste framing episódico X temático



Fuente: Elaboración propia.

Aunque la muestra general no pueda confirmar la hipótesis principal, a partir de los datos es posible observar la tendencia esperada de los efectos del tratamiento episódico en las posturas punitivas. Se debe agregar que llama la atención el hecho de que el grupo control muestra, en varios sectores poblacionales, actitudes más punitivas, cuando lo esperado era que los tratamientos resultaran más fuertes en este efecto. Acerca de esto, es importante analizar el posible sesgo de deseabilidad social que implica el tratamiento, la construcción de la manipulación y el papel de otras variables no contempladas en este trabajo que explicarían las actitudes y los comportamientos con orientación represiva.

Finalmente, las emociones fueron consistentes tanto en relación con la evidencia empírica internacional como al resultado de la muestra. Vale rescatar el hecho de haberse corroborado estadísticamente la diferencia entre las emociones negativas; y, principalmente, observar que su papel en las posturas punitivas es diferente. Por un lado, la ansiedad no explica el punitivismo, tal como se indicó en el argumento teórico de esta investigación. En contraposición, se confirma la importante relación entre la aversión y las actitudes y comportamientos punitivos, así como entre el *framing* episódico y la emoción negativa, lo cual confirma parcialmente la hipótesis del mecanismo causal. Cada punto de estos será profundizado en las consideraciones finales.

3.2 *Brasil*

3.2.1 Análisis Descriptivo

Desde el Gráfico 7.1 hasta el 7.6 se presentan las distribuciones de las variables moderadoras para Brasil (ver estadísticas descriptivas en el Apéndice C). Al igual que el caso costarricense, la confianza en los medios de comunicación, en el sistema judicial y en la policía tiende a ser baja, mientras que el interés en la política – para la mayoría de las personas consultadas – tiene el patrón opuesto. Además, 74% de las personas no ha sido víctima de crímenes y más de un 68% de las y los participantes se sienten inseguros o muy inseguros en sus barrios. Estas variables, junto con las características sociodemográficas, fueron utilizadas para

verificar el balance de los grupos de tratamiento experimental, el cual fue confirmado a excepción de la variable “Confianza en el sistema judicial” (ver Apéndice C).

Relativo a las variables dependientes, se utilizó la escala de actitudes punitivas ($\alpha = .767$), que mostró un promedio de 34,57 (DP = 23,43)²⁸, y el ítem “Aprueba el uso de la justicia con las propias manos”, con un promedio de 21,46 (DP = 26,42). En el caso de las variables sobre la disposición comportamental, se utilizó el indicador “Hacer justicia con las propias manos” ($\alpha = .706$, M = 13,58, DP = 20,31), la disposición de protestar contra la violencia (M = 65,85, DP = 31,52) y la predisposición de participar en reuniones del barrio (M = 71,31, DP = 26,96).²⁹ Como se observa en el Gráfico 8, la tendencia de los datos sugiere que hay poca disposición a actuar directamente de forma punitiva, o sea, de hacer justicia con las propias manos. Al mismo tiempo, hay más expectativa de que las instituciones responsables por el control de la criminalidad implementen medidas severas contra las personas involucradas en actividades criminales, lo que se refleja en los valores del indicador de actitudes punitivas. En esta tendencia, los patrones brasileños y costarricenses coinciden.

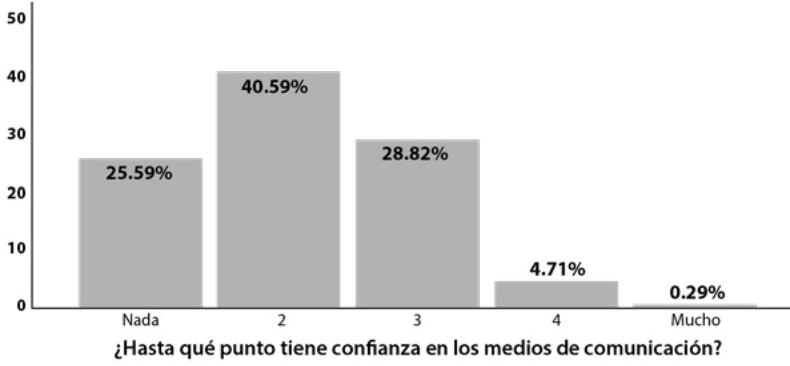
Finalmente, la escala de emociones fue consistente en la muestra brasileña y en comparación con la evidencia internacional. Como sucede comúnmente, un análisis factorial exploratorio reveló dos factores: emociones positivas y negativas. Sin embargo, como se ha señalado, para esta investigación es de particular interés diferenciar la aversión de la ansiedad, las cuales tienden a agruparse en este tipo de procedimiento estadístico. Por esto, fue necesario realizar un análisis factorial confirmatorio para intentar corroborar empíricamente esa diferencia.

28 Fueron aplicadas las pruebas de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO=.822) y el de esfericidad de Barlett (448.165, p = .000), en los cuales fue posible verificar que el uso de análisis factorial resultaba inadecuado para esta escala. Un solo factor explica un 47% de la varianza.

29 Cabe recordar que el instrumento utilizado para Costa Rica y Brasil es igual, lo que ha permitido aplicar variables idénticas para medir los mismos constructos teóricos. De igual manera, la construcción de indicadores y el tipo de análisis siguió el mismo recorrido en ambos casos.

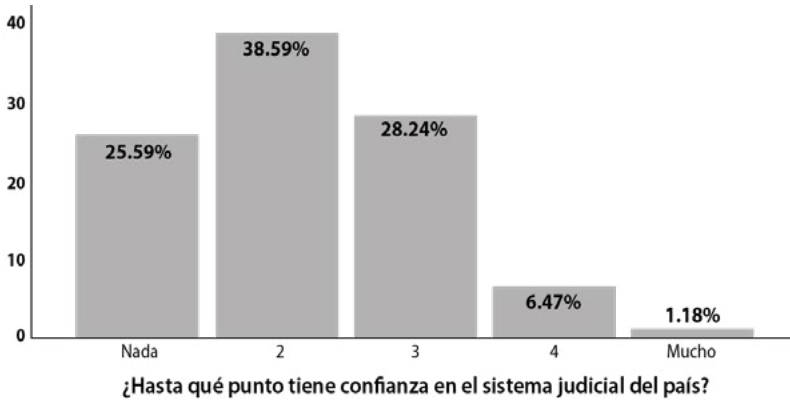
Gráfico 7. Distribución de las variables moderadoras para Brasil

Gráfico 7.1 Confianza en los medios de comunicación



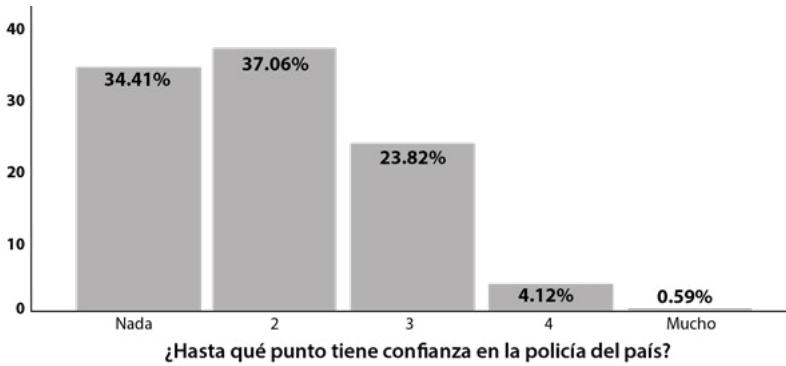
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7.2 Confianza en el Sistema Judicial



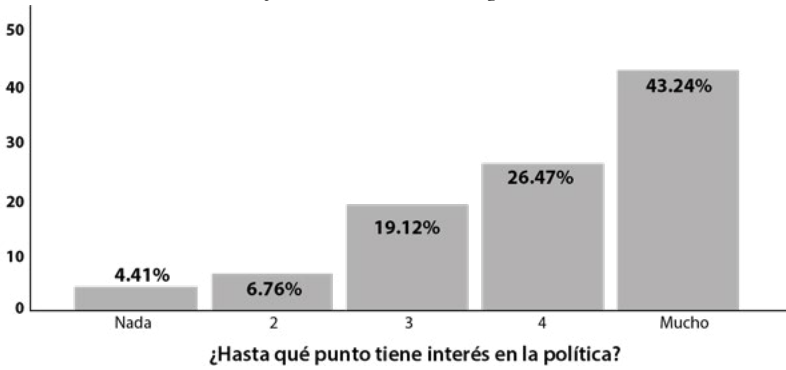
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7.3 Confianza en la policía



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7.4 Interés en la política



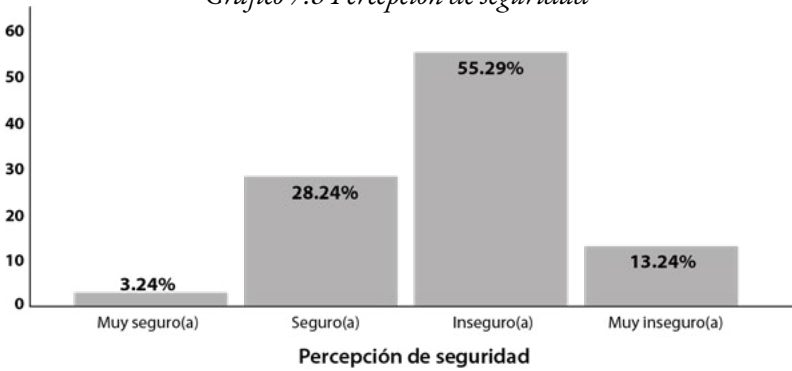
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7.5 Victimización



Fuente: Elaboración propia.

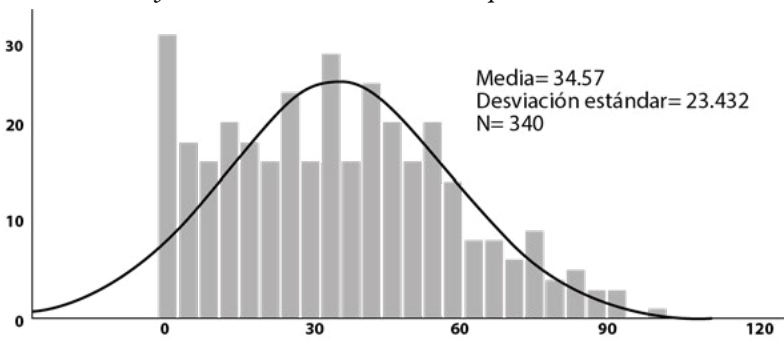
Gráfico 7.6 Percepción de seguridad



Fuente: Elaboración propia.

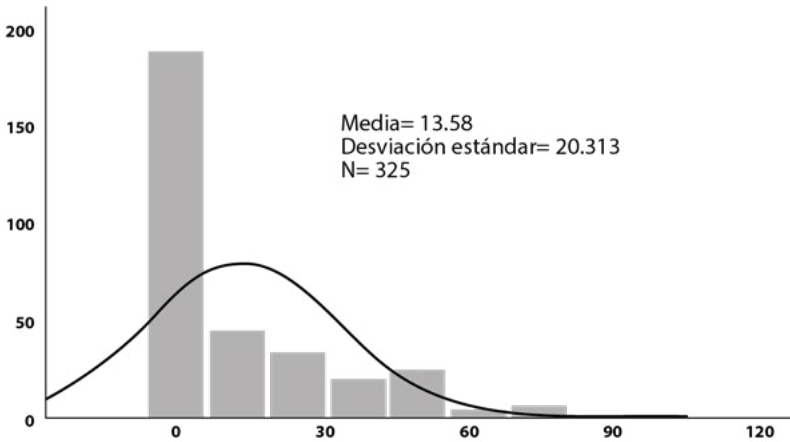
Gráfico 8. Distribución de los indicadores de punitivismo

Gráfico 8.1 Indicador de actitudes punitivas, Brasil.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 8.2 Indicador de justicia con las propias manos, Brasil.



Fuente: Elaboración propia.

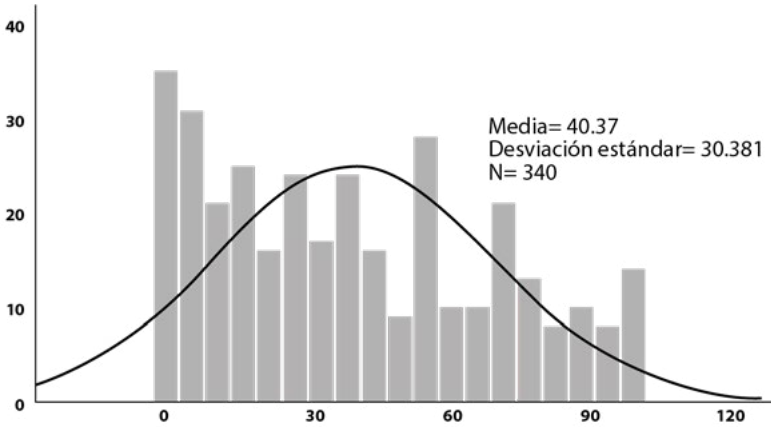
Hecho esto, los análisis confirmatorios revelaron la existencia de tres factores que explican uno 76% de la varianza, pero con una consistencia interna no satisfactoria ($\alpha = .666$)³⁰. No obstante, en el momento de verificar la consistencia de cada factor, los resultados son aceptables y comparables con investigaciones reconocidas por su rigurosidad³¹. Así, la agrupación de los factores fue tal como la teoría la ha establecido: entusiasmo ($\alpha = .877$), aversión ($\alpha = .863$) y ansiedad ($\alpha = .845$). En los Gráficos 9.1 y 9.2 se observan las distribuciones de estas emociones y en el Apéndice C se encuentran las estadísticas descriptivas de referidas variables.

30 Se han aplicado las pruebas de Kaiser-Meyer-Olkin ($KMO = .843$) y de esfericidad de Barlett (1957.392, $p = .000$), en los cuales fue posible constatar que el uso del análisis factorial era adecuado para esta escala.

31 Acorde con lo informado anteriormente, Marcus et al. (2015) había identificado un Alfa de Cronbach de .82 para el factor entusiasmo, para la aversión había sido $\alpha = .89$ y para la ansiedad $\alpha = .92$.

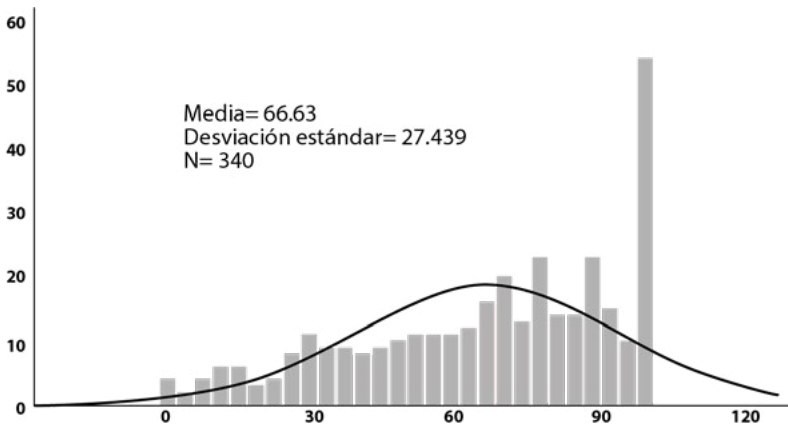
Gráfico 9. Distribución de las emociones

Gráfico 9.1 Aversión



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 9.2 Ansiedad

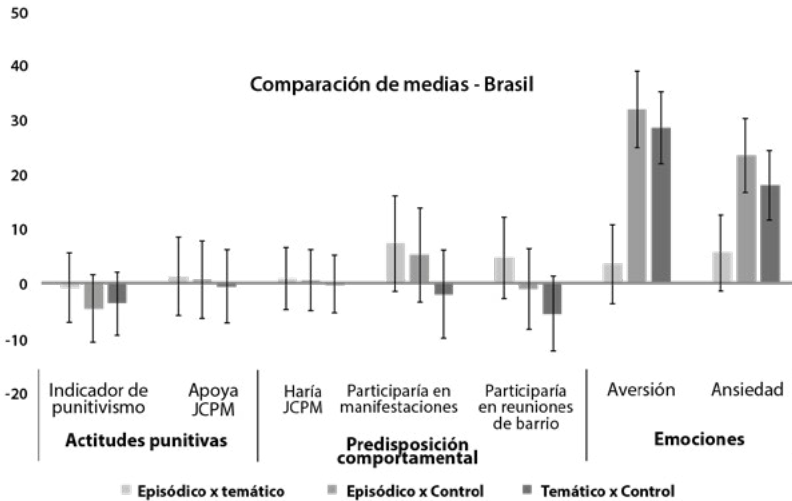


Fuente: Elaboración propia.

3.2.2 Prueba de la Hipótesis del Efecto General

Tal como se observa en el Gráfico 10, no hay una distribución estadísticamente diferente de los promedios de las actitudes y de la predisposición comportamental al compararlas entre grupos de tratamiento. No obstante, las emociones evidencian una distribución distinta entre los grupos experimentales. En el Apéndice B, se presentan las pruebas complementarias que muestran datos consistentes con los exhibidos en este subapartado.

Gráfico 10. Prueba de la hipótesis del efecto general, Brasil



Fuente: Elaboración propia.

Al analizar los efectos de los tratamientos sobre las emociones, mediante las pruebas *post hoc* (ver Apéndice C), fue posible verificar que existen diferencias significativas entre los promedios de las emociones producidas por las noticias en comparación con los promedios generados en el grupo control. Dicho de otro modo, tanto el *framing* episódico como el temático generan más aversión y más ansiedad que la ausencia de tratamiento. Sin embargo, no se observa una diferencia significativa entre la aversión o la ansiedad producida por el tratamiento episódico en comparación con el temático. Así, a pesar de que puede observarse en el Gráfico 10 una leve tendencia del grupo episódico a manifestar niveles

de emociones negativas superiores al temático, no es posible confirmar estadísticamente tal argumento.

Esto, a su vez, implica que la aversión no funcionaría como mecanismo causal del punitivismo, dado que no se puede verificar que el *framing* episódico genera más aversión y, por tanto, la cadena causal pierde lógica. En términos concretos, la H_2 que establece que la aversión es una variable que media el efecto punitivo de los *framings* no sería confirmada para el caso brasileño.

Más allá de esas pruebas, se realizaron regresiones ordinales con el objetivo de profundizar los análisis y verificar la consistencia de los resultados. Conforme se observa en la Tabla 10, no hay efectos estadísticamente significativos. Pero la tendencia de los datos es la esperada, con excepción del indicador de actitudes punitivas, la cual, aunque no resulte significativa, indica que el *framing* episódico tendría valores menores en la escala de actitudes en comparación con el grupo que recibió el tratamiento temático.

Tabla 10. Modelos de regresión ordinal para explicar actitudes y predisposición comportamental con orientación punitiva, framing episódico X temático

<i>Variables dependientes</i>	<i>Variables independientes</i>	<i>Estimaciones</i>	
		Exp (β)	P-valor
Indicador “Punitivismo”	<i>Framing</i> episódico	.028	.909
Haría “Justicia con las propias manos”	<i>Framing</i> episódico	-.034	.902
Participación en protestas o manifestaciones	<i>Framing</i> episódico	-.374	.143
Participación en reuniones de barrio	<i>Framing</i> episódico	-.279	.277

Fuente: Elaboración propia

Nota. País: Brasil

VI dicotómica: Temático = 0; Episódico = 1. Categoría de referencia: framing episódico

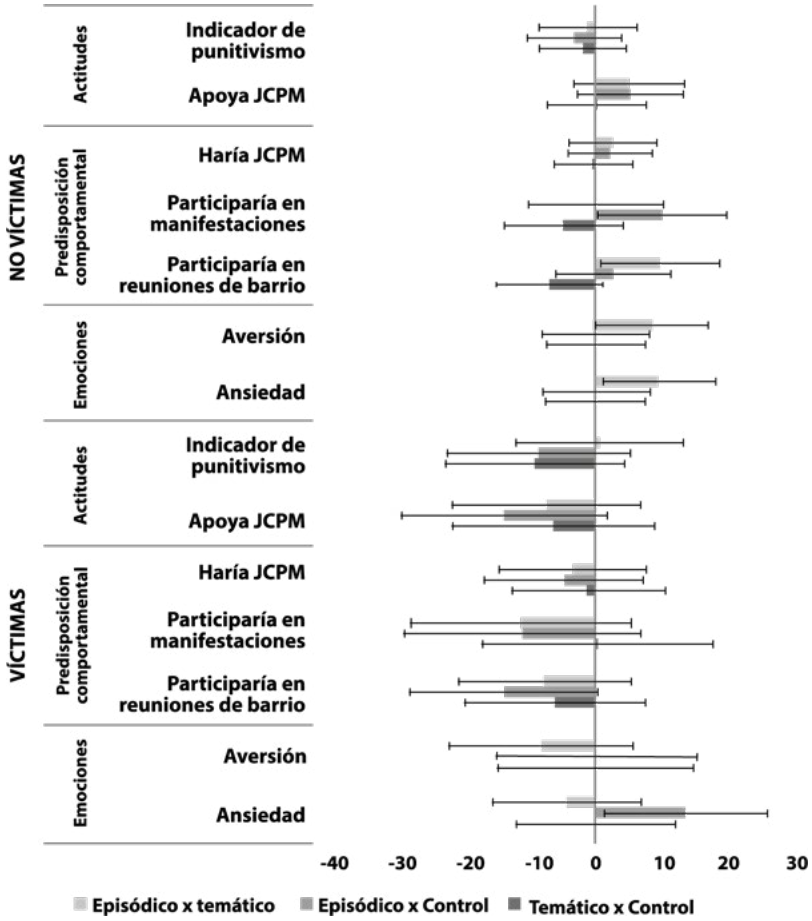
3.2.3 Prueba de Efectos Heterogéneos

Al igual que el caso costarricense, se realizaron análisis de efectos heterogéneos que tomaron en consideración las potenciales variables moderadoras de los efectos de los *framings*, según lo señalado en la literatura.³² No obstante, contrario a las expectativas, no se corroboró la hipótesis del efecto principal para las variables de actitudes punitivas y el indicador de disposición relativo a hacer justicia con las propias manos.

Con todo, llama la atención el hecho de que las variables de predisposición a la participación política se hayan tornado relevantes en el caso brasileño. Como se puede ver en los Gráficos 11 y 12, al recibir el *framing* episódico, aquellas personas que se sienten seguras y las que no han sido víctimas de crímenes tienen más disposición de participar en reuniones de barrio para mejorar la seguridad; a esto se suma que los individuos que se sienten seguros también tendrían más posibilidades de participar en manifestaciones contra la violencia (ver material complementario en el Apéndice C).

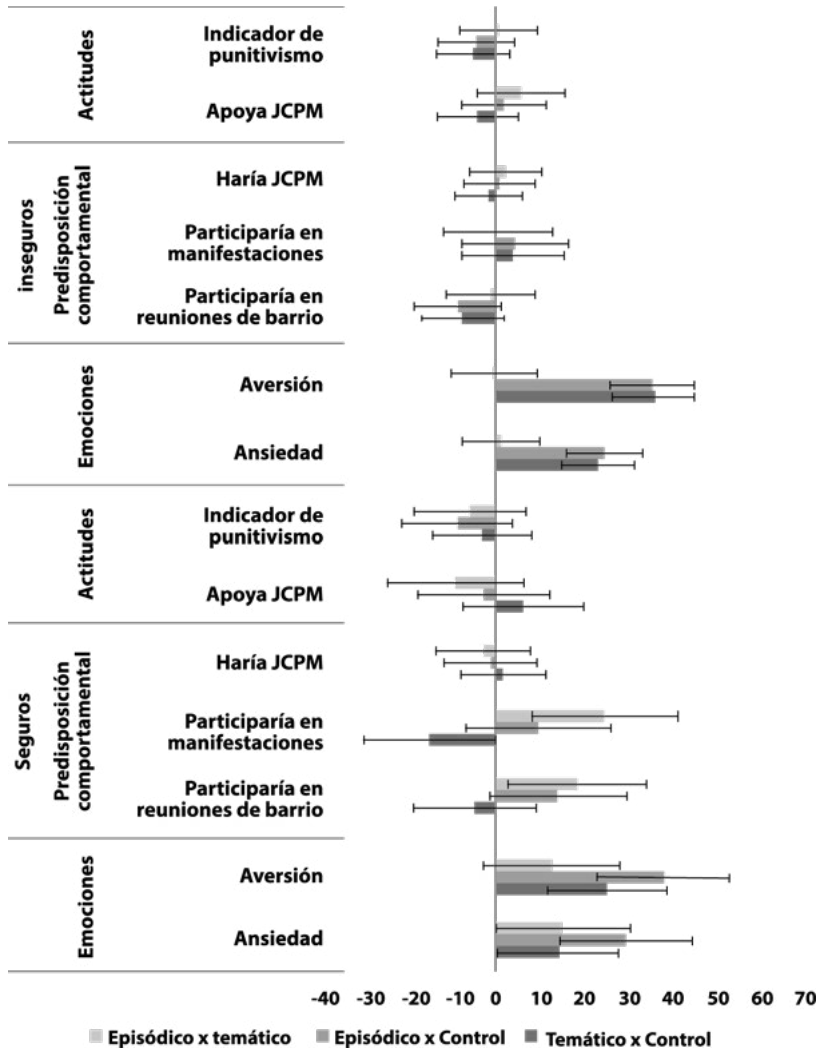
32 Cabe recordar que, por cuestiones de viabilidad, cuando se presenta la información en este documento se muestran únicamente los análisis de las variables que, por su significancia estadística, tienen relevancia para la discusión de las hipótesis.

Gráfico 11. Prueba de efectos heterogéneos según la victimización en Brasil



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 12. Prueba de efectos heterogéneos según la percepción de seguridad en Brasil



Fuente: Elaboración propia.

Con relación a los efectos de los tratamientos en comparación con el grupo control, es notable que tampoco se confirme la hipótesis principal del estudio. El único dato que es importante rescatar consiste

en que, al contrastar el tratamiento episódico versus el grupo control, se puede observar que aquellas personas que estuvieron expuestas al tratamiento y que revelaron tener mucho interés por la política también tienen actitudes menos punitivas. Este resultado es de especial interés porque, a pesar de contradecir el argumento de que cualquiera de las dos noticias generaría más punitivismo que el grupo control, reafirmaría el papel moderador del interés por la política en los niveles de punitivismo.

Aún sobre la comparación del episódico con el grupo control, los datos revelaron que, para los hombres, recibir la noticia implica también tener más probabilidades de participar en manifestaciones contra la violencia ($\beta = -.621$, $p = .084$). En el mismo sentido, las personas del grupo episódico con mucho interés por la política ($\beta = -.628$, $p = .037$) y las que no han sido víctimas de crímenes ($\beta = -.582$, $p = .048$) participarían más en protestas que el grupo control. Por último, el grupo de tratamiento episódico que se siente seguro en el barrio donde vive tendría más posibilidades de participar en reuniones de vecinos para mejorar la seguridad ($\beta = -.829$, $p = .078$).

Finalmente, al analizar los efectos del *framing* temático en relación con el grupo control, se observa que recibir el tratamiento temático y tener poco interés por la política ($\beta = .777$, $p = .066$) llevaría a menos predisposición de participar en manifestaciones contra la violencia. En la misma línea, las personas del grupo temático que se sienten seguras tendrían más disposición para protestar contra la violencia ($\beta = .765$, $p = .061$).

3.2.4 *Resumen de los Principales Resultados de Brasil*

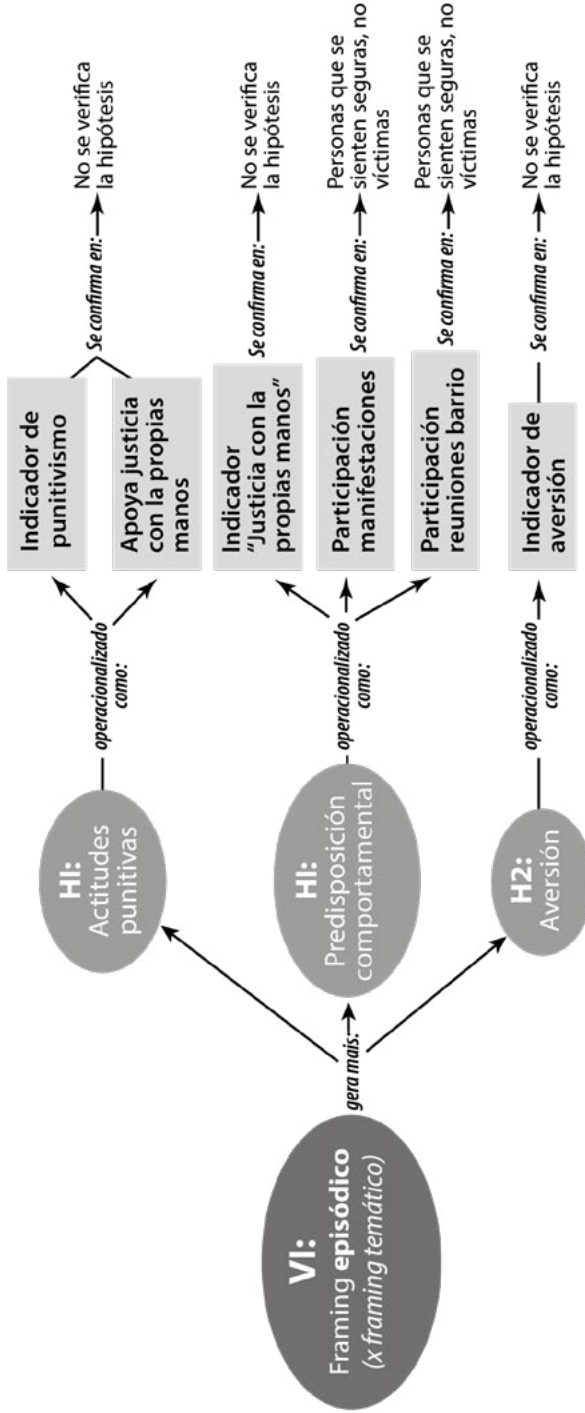
En términos generales, en el caso brasileño no se encuentran efectos estadísticamente significativos de los *framings* sobre las emociones ni las posturas punitivas. Incluso sin limitarse a la significancia estadística, los datos tampoco revelaron tendencias claras y coherentes con el argumento teórico que fundamenta este estudio. La Figura 3 resume los resultados de la hipótesis principal y en el Apéndice C se resume los contrastes de los *framings* con el grupo control.

La medición de las emociones es compatible con la evidencia internacional, no obstante, tampoco se corroboró el hecho de que el *framing* episódico produce más aversión en comparación con el

temático. Esto significa que, en el experimento aplicado en Brasil, una noticia sobre un homicidio presentada de forma episódica genera prácticamente el mismo nivel de aversión y ansiedad que una noticia con *framing* temático. Esta falta de distinción entre emociones, así como la casi total ausencia de efectos estadísticamente significativos de los *framings* sobre el punitivismo, hicieron que no fuera posible probar el mecanismo causal y, además, destacaron la necesidad de pensar en otras explicaciones para entender el fenómeno represivo en el país.

Por último, la evidencia reveló una relación interesante entre el *framing* episódico y la predisposición de participación política. En otras palabras, para grupos poblacionales específicos, la forma como se presentaron las noticias podría incidir en su disposición para involucrarse directamente en actividades políticas que tuvieran como propósito la reducción de la criminalidad. En el siguiente capítulo se discute sobre los resultados más relevantes, considerando elementos teóricos y contextuales que dan sentido o problematizan la evidencia empírica aquí expuesta.

Figura 2. Representación gráfica de la prueba de las hipótesis para el caso de Brasil, contraste framing episódico X temático



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Las noticias sobre crímenes con *framings* episódicos generan, al menos en parte, aversión y posturas más punitivas para algunas poblaciones y en algunos contextos. Este hallazgo, confirmado en mujeres y personas blancas del caso costarricense, contribuye para desarrollar una mayor comprensión del punitivismo y sobre cómo los *framings* de las noticias influyen la postura que algunas poblaciones asumen ante problemáticas sociales; además, aporta a la comprensión del papel de las emociones como parte de la cadena causal. Respecto al caso brasileño, al presentarse una dinámica diferente que no fue posible explicar con los argumentos teóricos planteados aquí, surgen nuevas preguntas y potenciales líneas de investigación. En este apartado se discutirá sobre algunos de los resultados más importantes de cada país, seguidamente, se abordan las limitaciones del diseño experimental y se finaliza con ideas preliminares para futuras agendas de investigación.

Por un lado, la muestra de Costa Rica se acercó más al modelo teórico establecido *a priori* y permitió confirmar la hipótesis del efecto general, que afirmaba que el *framing* episódico está asociado a niveles más altos de actitudes y predisposición comportamental con orientación represiva. En este sentido, incluso cuando la hipótesis no fue confirmada para toda la muestra, los resultados evidenciaron que hay dos grupos poblacionales en los cuales es posible observar ese efecto: mujeres y personas que se autodefinen blancas. Esto, a su vez, confirma que el sexo y la etnia son variables moderadoras asociadas a los efectos de los *framings* y al punitivismo, hecho que corrobora el resultado de otras investigaciones (Carll, 2017; Adriaenssen y Aertsen, 2015; Dodge et al., 2013; Marggard, Payne y Chappell, 2012). Se puede agregar que este estudio aporta nueva evidencia al acervo de investigaciones que estudian esas variables que moderan las posturas punitivas.

Con relación al sexo, la evidencia previa de la literatura no es consistente. Como fue señalado en el capítulo teórico, se identifica un patrón que, predominantemente, atribuye a los hombres características más punitivas (Carll, 2017; Gault y Sabini, 2000; Cochran y Sanders, 2009). Por otro lado, hay estudios que afirman que las mujeres muestran tendencias más punitivas según el tipo de crimen (Carll, 2017; Dodge et al., 2013; Payne et

al., 2004) o de emoción (Dodd, 2018). No obstante, aunque es importante tomar en cuenta esas referencias, la discusión aquí no es precisamente sobre la comparación entre los niveles de punitivismo de hombres y mujeres, sino sobre cómo los *framings* pueden afectar de forma diferenciada estos niveles cuando se trata de mujeres o de hombres. Dicho de otro modo, la pregunta sería “¿por qué el *framing* episódico afecta las posturas punitivas de las mujeres y no las de los hombres?” Una respuesta plausible estaría asociada a las emociones generadas por el *framing*.

En este sentido, el presente estudio constató que las mujeres del caso costarricense que recibieron el *framing* episódico mostraron posturas más punitivas en comparación con las mujeres que recibieron el temático. Esto puede estar relacionado con el efecto emocional del *framing* porque, aun cuando en la muestra general se confirma que el *framing* episódico genera más aversión que el temático, al realizar los análisis de forma separada para mujeres y para hombres los resultados cambian. Así, es posible observar que la relación entre episódico y aversión se mantiene estadísticamente significativa en el caso de las mujeres, mientras que en el grupo masculino no hay significancia. Esto corresponde con la hipótesis del mecanismo causal de los efectos de los *framings*, y parece mostrar que la aversión ante el *framing* episódico en las mujeres costarricenses las llevaría, al menos en parte, a mostrar actitudes más punitivas. Pero son necesarios análisis más complejos para confirmar tal relación.

La otra variable moderadora significativa fue la etnia. Respecto a esto, la literatura es más consistente al señalar que las personas blancas generalmente son más punitivas en contraste con las afrodescendientes (Adriaenssen y Aertsen, 2015; Carll, 2017; Marggard, Payne y Chappell, 2012; Boots, Cochran y Heide, 2003; Johnson, 2008; Cochran y Chamli, 2006). Así, este estudio es consistente con estos hallazgos en el caso costarricense. Una de las explicaciones plausibles de esta diferencia es la relativa a la “Teoría del conflicto”, que establece que las personas blancas tienden a ser más punitivas debido al perjuicio racial y la intención de mantener la posición social privilegiada; mientras que las personas negras son menos punitivas por la injusticia percibida en el sistema penal (Carll, 2017).

Además, interesa reflexionar sobre el tipo de variables que fueron afectadas por el *framing* episódico, o sea, las dos dimensiones del punitivismo consideradas aquí: actitudes y predisposición

comportamental. Si se observa la medición de las actitudes contempladas en este estudio, es posible distinguir dos ámbitos: uno relacionado con el papel de las instituciones responsables por el control formal de la criminalidad (indicador de punitivismo), y otro asociado a la aprobación de la justicia con las propias manos cuando el Estado no es eficiente para punir el crimen (Apoya JCPM). En otras palabras, las mujeres y las personas blancas que recibieron el tratamiento episódico no solamente esperan que, a nivel institucional, las políticas criminales sean duras, sino que también apoyan medidas extralegales para controlar el fenómeno criminal. En el caso de las mujeres, además de apoyar, hay más disposición para hacer justicia con las propias manos en comparación con el grupo temático.

No obstante, ¿qué es lo que realmente se quiere decir? Si se parte de las premisas teóricas que guían esta investigación, los medios de comunicación, por medio de noticias con *framings* episódicos, podrían guiar a determinados grupos poblacionales hacia posturas represivas, lo cual propiciaría el establecimiento de tierras fértiles para prácticas que no respetan los derechos humanos. Conforme lo indicado por Zizumbo (2017), el apoyo a este tipo de medidas podría elevar el poder de grupos organizados que aplican la ley por su propia cuenta. Este escenario está lejos de ser alentador, ya que implica un riesgo para las personas involucradas y para el uso legítimo de la fuerza por parte del Estado con la finalidad de mantener la seguridad (Zizumbo, 2017).

Además, las políticas criminales muy represivas no han evidenciado resultados importantes en términos de reducción de la criminalidad (PNUD, 2013). Por tanto, el apoyo a ese tipo de medida, por parte de la opinión pública, y la potencial presión para imponer una agenda política de “mano dura” no es lo más eficiente cuando el interés es realmente incidir en la problemática. No obstante, al analizar los resultados, el hallazgo empírico es consistente con la teoría al revelar que el grupo de tratamiento episódico manifiesta dicha perspectiva, pues el fenómeno criminal con un enfoque mediático de esta naturaleza transmite precisamente esto: una atribución individual a las causas de los problemas sociales (Iyengar, 1990) que se resolvería con políticas centradas en la punición de los individuos y no en las causas sociales de la criminalidad.

El caso brasileño llama la atención pues, a pesar de que los hallazgos son casi nulos respecto al punitivismo, se evidencia efectos del *framing*

episódico sobre la disposición a involucrarse activamente en prácticas políticas con el objetivo de reducir la criminalidad. Más específicamente, las personas que se sienten seguras y que no han sido víctimas de crímenes muestran niveles más altos en la predisposición de participar en manifestaciones y reuniones de barrio para mejorar la seguridad. Estos tipos de comportamiento presentan alternativas, en principios legales, para incidir en la problemática desde el nivel comunitario y de la ciudadanía.

También llama la atención que los grupos poblacionales en los cuales se identifican los efectos relativos a la predisposición comportamental son contrarios al perfil sociodemográfico de las personas con posturas punitivas que aporta Boots et al. (2003). En otras palabras, al contrastar las características, se puede observar que el perfil de los potenciales participantes brasileños es de no-víctimas y personas que se sienten seguras. En cambio, el perfil punitivo señalado en la literatura es el de personas inseguras con experiencias previas de victimización (Boots et al., 2003). Entonces, aunque no haya sido posible corroborar dicho perfil punitivo en el caso de Brasil, a futuro sería interesante contrastar el perfil de activistas políticos en oposición a la violencia con el perfil de personas inclinadas a imponer la justicia con las propias manos a fin de reducir la problemática.

Por otra parte, uno de los ejes centrales de este estudio fueron las emociones. Esta investigación permite corroborar, en consonancia con la teoría, que ellas tienen un papel importante en la comprensión de los efectos de las noticias y de las posturas punitivas. La evidencia empírica de Costa Rica demostró que las noticias sobre violencia con *framings* episódicos generan más aversión que ansiedad. En términos sustantivos, en el caso costarricense las personas tienden a reaccionar ante este tipo de noticias con más rabia, odio y menos preocupación o miedo. Esto no significa que la ansiedad no esté presente, sino que la rabia tiene más fuerza frente a ese tipo de estímulo.

Este resultado cobra sentido al pensar en las características del *framing* episódico. Una noticia sobre un crimen que destaca la víctima con un rostro particular y diferentes elementos individualistas reduce un fenómeno complejo a un caso específico. En otras palabras, ese tipo de noticia no toma en cuenta las dinámicas sociales involucradas en el acto de la violencia; solamente transmite la ruptura de las normas sociales con una víctima claramente identificable y un grupo objetivo específico al cual orientar la punición (Bang, 2010). Por esto, es predecible que el

deseo de venganza que caracteriza la aversión (Haidt, 2003) se manifieste en tal escenario. Así, también era pronosticable que la aversión estuviera relacionada con una tendencia más punitivista.

En el caso brasileño, la dinámica emocional ante las noticias sobre violencia es diferente, porque no hay una clara distinción entre la reacción de aversión y ansiedad referente a cualquiera de los dos *framings* utilizados. Esto significa que las noticias generan más ansiedad y más aversión que la ausencia de noticias, pero no es posible diferenciar de manera sistemática la intensidad de estas emociones ante un tipo de *framing* en relación con otro. Nuevamente Brasil presenta una oportunidad para incorporar a la agenda de investigación el papel de las emociones en su audiencia y, principalmente, sobre posibles mejoras en los diseños experimentales para captar, con más exactitud, los efectos emocionales de los *framings* y el papel de las emociones en el punitivismo.

Los resultados hasta aquí discutidos contribuyen teórica y metodológicamente con la comprensión de los efectos de los *framings* sobre las emociones y el punitivismo; con todo, es necesario considerar una serie de limitaciones del estudio y, en particular, del diseño experimental. Primero, y tal vez el más importante, es el estímulo utilizado en el experimento. Como indica la literatura al respecto, los *framings* son entendidos dentro de un marco teórico específico y, por tanto, su conceptualización y operacionalización puede variar de un trabajo a otro; incluso si se utilizan las mismas referencias teóricas. En el caso específico de esta investigación, las noticias fueron elaboradas con base en la operacionalización utilizada en investigaciones anteriores; sin embargo, no relatan eventos reales, no eran parte de un periódico específico ni eran totalmente contextualizadas.

En este sentido, futuras investigaciones deberían perfeccionar la intervención experimental para que resulte más sólida y adaptada al contexto natural de las personas participantes. Esto beneficiaría la validez externa de los resultados. En este caso, la validez interna del estudio es alta debido al diseño experimental, pero la validez externa sufre esta limitación. En realidad, tal debilidad es manifiesta, pues la replicación científica no reproduce los resultados de modo consistente entre los países. Pensar en experimentos de laboratorio, en los cuales se expone a las y los participantes a varios tipos de noticias (e incluso videos), podría ofrecer resultados más exactos, relativos a los efectos de los *framings*.

Otra limitación es el posible sesgo de deseabilidad social incorporado por las noticias. En los resultados llamó mucho la atención que el grupo control haya presentado niveles más altos de punitivismo para algunas variables. Esto podría indicar que, en la línea base, las posturas punitivas alcanzan niveles más altos; mientras que las noticias podrían advertir, de alguna forma, a las y los participantes sobre el tema de investigación. De igual modo, podría llevar a que las respuestas de los grupos de tratamiento sean más moderadas y compatibles con el discurso social aceptable. Otro obstáculo se refiere al tamaño de la muestra, ya que detectar cambios en las actitudes y en los comportamientos mediante un solo estímulo resulta difícil, principalmente cuando se trata de una muestra pequeña. Considerar un tamaño del efecto reducido en el cálculo de la muestra podría ser una consideración importante para futuras investigaciones.

Más allá de las limitaciones, es importante destacar que esta investigación ofrece evidencia empírica del contexto latinoamericano sobre un problema que tradicionalmente ha sido estudiado a partir de perspectivas teóricas estadounidenses y europeas, y en contextos con niveles bajos de violencia. Así, contar con información novedosa de países en desarrollo amplía la perspectiva con respecto a la precisión de estas teorías para comprender los fenómenos aquí estudiados, al mismo tiempo que puntualiza los ajustes que deben implementarse.

Finalmente, es necesario recordar que el fenómeno del punitivismo está inmerso en un dilema en el cual la punición es necesaria, pero el exceso es peligroso y, a veces, el límite entre uno y otro es difuso. En efecto, es importante profundizar en los análisis y pensar en nuevos diseños experimentales que permitan identificar mejor las variables causales. También parece indispensable ahondar en la diferencia entre la aversión y la ansiedad con relación al punitivismo, ya que, según la literatura especializada, las emociones son parte esencial de la comprensión tanto de los efectos de los *framings* como de las posturas punitivas. Se puede agregar que futuras investigaciones deberían considerar, por ejemplo, cómo cambian las posturas punitivas en función del tipo de delito; cómo las personas hacen la elección de las noticias; cómo ocurren las interacciones en las redes sociales respecto a las noticias sobre crímenes; y si, de alguna manera, es probable que las personas con predisposición a la participación política para reducir la violencia transiten hacia prácticas extralegales con el mismo objetivo.

Referencias bibliográficas

- Aarøe, L. (2011). Investigating Frame Strength: The Case of Episodic and Thematic Frames. *Political communication*, 28 (2), 207-226.
- Adriaenssen, A. y Aertsen, I. (2015). Punitive attitudes: towards an operationalization to measure individual punitivity in a multidimensional way. *European Journal of Criminology*, 12, (1), 92-112.
- Andersen, K. Skovsgaard, M. Albæk, E. (2017). The Engaging Effect of Exemplars: How an Emotional Reaction to (Dis)Similar People in the News Media Affects Political Participation. *The International Journal of Press/Politics*, 22(4), 490-509.
- Armbrorst, A. (2017). How fear of crime affects punitive attitudes. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 23, 461-481.
- Bang, M. (2010). Distinct Emotions, Distinct Domains: Anger, Anxiety and Perceptions of Intentionality. *The Journal of Politics*, 72(2), 357-365.
- Berry, M. Philo, G. Tiripelli, G. (2012). Media coverage and public understanding of sentencing policy in relation to crimes against children. *Criminology & Criminal Justice*, 12(5), 567-591.
- Birkett, G. (2014). Penal reform discourse for women offenders: Campaigners, policy strategies and 'issue reframing'. *Crime, Media, Culture*, 10(2), 115-132.
- Boots, D., Cochran, J. y Heide, K. (2013). Capital punishment preferences for special offender populations. *Journal of Criminal Justice*, 31, 553- 565.
- Borah, P. (2011). Conceptual Issues in Framing Theory: A Systematic Examination of a Decade's Literature. *Journal of communication*, 61, 246 - 263.
- Brussino, S., Alonso, D. y Dreizik, M. (2013). Psicología política del comportamiento de voto: la elección presidencial 2011 en Argentina. *Psicología política*, 13(28), 453-470.

- Cacciatore, M. A., Scheufele, D. A. e Iyengar, S. (2016). The end of framing as we know it . . . and the future of media effects. *Mass Communication and Society*, 19, 7–23.
- Carll, E. (2017). Disparate vantage points: Race, gender, county context, and attitudes about harsh punishments in the US. *Social Science Research*, 64, 137 – 153.
- Cavender, G. (2004). Media and Crime Policy: A Reconsideration of David Garland’s The Culture of Control. *Punishment & Society*, 6(3), 335-348.
- Charnessa, G., Gneezyb, U. y Kuhnc, M.A. (2012). Experimental methods: Between-subject and within-subject design. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 81, 1– 8.
- Chong, D. y Druckman, J. N. (2007a). A theory of framing and opinion formation in competitive elite environments. *Journal of Communication*, 57, 99-118.
- Chong, D. y Druckman, J. N. (2007b). Framing theory. *Annual Reviews of Political Science*, 10, 103-126.
- Cochran, J. K. y Chamlin, M. B. (2006). The enduring racial divide in death penalty support. *Journal of Criminal Justice*, 34, 85–99.
- Cochran, J. y Sanders, B. (2009). The gender gap in death penalty support: An exploratory study. *Journal of Criminal Justice*, 37, 525–533.
- Cohen, B. H. (2008). *Explaining psychological statistics* (3ª Ed.). John Wiley & Sons, Inc.
- Dodd, S. (2018). The Punitive Woman? Gender Differences in Public Attitudes Toward Parole Among an Australian Sample. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 62(10), 3006–3022.
- Dodge, M., Bosick, S. y Antwerp, V. (2013). Do Men and Women Perceive White-Collar and Street Crime Differently? Exploring Gender Differences in the Perception of Seriousness, Motives, and Punishment. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 29(3), 399–415.

- Garland, D. (2000). The culture of high crime societies: some preconditions of recent 'law and order' policies. *The British Journal of Criminology*, 40, 347-375.
- Gault, B. y Sabini, J. (2000). The roles of empathy, anger, and gender in predicting attitudes toward punitive, reparative, and preventative public policies. *Cognition and emotion*, 14(4), 495 - 520.
- Gerber, A. S. y Green, D. P. (2012). *Field experiments: design, analysis, and interpretation*. W.W. Norton & Company.
- Graziano, P. y Percoco, M. (2016). Agenda setting and the political economy of fear: How crime news influences voters' beliefs. *International Political Science Review*, 38, (5), 520-533.
- Greenwald, A.G., Brock, T.C. y Ostrom, T.M. (1968). *Psychological Foundations of Attitudes*. Academic Press.
- Gross, K. (2008). Framing Persuasive Appeals: Episodic and Thematic Framing, Emotional Response, and Policy Opinion. *Political Psychology*, 29(2), 169-192.
- Gross, K. y D'Ambrosio, L. (2004). Framing Emotional Response. *Political Psychology*, 25(1), 1-29.
- Hart, P.S. (2011). One or Many? The Influence of Episodic and Thematic Climate Change Frames on Policy Preferences and Individual Behavior Change. *Science Communication*, 33(1), 28-51.
- Hurley, R.J., Jensen, J., Weaver, A. y Dixon, T. (2015). Viewer Ethnicity Matters: Black Crime in TV News and Its Impact on Decisions Regarding Public Policy. *Journal of Social Issues*, 71(1), 155-170.
- Iyengar, S. (1990). Framing responsibility for Political issues: the case of poverty. *Political behavior*, 12(1), 19-40.
- Iyengar, S. (2005). Speaking of values: the framing of American politics. *The Forum*, 3(3), 1-9.
- Iyengar, S. y Simon, A. (1993). News coverage of the Gulf Crisis and Public Opinion: a study of agenda setting, priming and framing. *Communication Research*, 20(3), 365-383.

- Jaitman, L. (2017). Los costos del crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Jashinsky, J.M., Magnusson, B., Hanson, C. y Barnes, M. (2017). Media agenda setting regarding gun violence before and after a mass shooting. *Frontiers in Public Health*, 4, 1-6.
- Johnson, D. (2008). Racial prejudice, perceived injustice, and the Black-White gap in punitive attitudes. *Journal of Criminal Justice*, 36, 198-206.
- Johnson, D. (2009). Anger about crime and support for punitive criminal justice policies. *Punishment & Society*, 11(1), 51-66.
- Karstedt, S. (2002). Emotions and criminal justice. *Theoretical Criminology*, 6(3), 299-317.
- Kleck, G. y Jackson, D. (2017). Does Crime Cause Punitiveness? *Crime & Delinquency*, 63(12), 1572-1599.
- Krause, K. (2014). Supporting the iron fist: crime news, public opinion, and authoritarian crime control in Guatemala. *Latin American Politics and Society*, 56(1), 98-119.
- LAPOP. (2014). *The Political Culture of Democracy in the Americas, 2014: Democratic Governance across 10 Years of the Americas Barometer*. Vanderbilt University.
- Lecheler, S., Bos, L. y Vliegenthart, R. (2015). The mediating role of emotions: news framing effects on opinions about immigration. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 92(4), 812-838.
- Lupu, N. (2017). Corruption in the Americas. En Cohen, M., Lupu, N. y Zechmeister, E. (Eds.) *The political culture of democracy in the Americas, 2016/17: A comparative study of democracy and governance*. Latin American Public Opinion Project (LAPOP).
- Mackuen, M., Marcus, G., Neuman, W. y Keele, L. (2007). The Third Way: The Theory of Affective Intelligence and American Democracy. En Marcus, G., Neuman, W. y Mackuen, M. (Eds.). *The Affect Effect: Dynamics of Emotion in Political Thinking and Behavior*. University of Chicago Press.

- Mackuen, M., Wolak, J., Keele, L. y Marcus, G. (2010). Civic Engagements: Resolute Partisanship or Reflective Deliberation. *American Journal of Political Science*, 54(2), 440-458.
- Mandracchia, J., Shaw, L. y Morgan, R. (2013). What's with the attitude? Changing Attitudes About Criminal Justice Issues. *Criminal justice and behavior*, 40(1), 95-113.
- Marggard, S., Payne, B. y Chappell, A. (2012). Attitudes toward capital punishment: Educational, demographic, and neighborhood crime influences. *The Social Science Journal*, 49, 155-166.
- Marcus, G. E. (03 de febrero de 2017). *How Affective Intelligence Theory Can Help Us Understand Politics*. <http://emotionresearcher.com/how-affective-intelligence-theory-can-help-us-understand-politics/>
- Marcus, G. E., Neuman, R. y Mackuen, M. (2007a). Inteligencia afectiva y juicio político. Primera parte. *Sociológica*, 22(63), 253 - 266.
- Marcus, G. E., Neuman, R. y Mackuen, M. (2007b). Inteligencia afectiva y juicio político. Segunda parte. *Sociológica*, 22(64), 241 - 267.
- Marcus, G. E., Neuman, R. y Mackuen, M. (2015). Measuring Emotional Response: Comparing Alternative Approaches to Measurement. *Political Science Research and Methods*, 5(4), 733-754.
- Marcus, G. E. (2013a). Reason, passion, and democratic politics: old conceptions - new understandings - new possibilities. En Fleming, J. (Ed.). *Passions and emotions*. New York University Press.
- Marcus, G. E. (2013b). The Theory of Affective Intelligence and Liberal Politics. En Demertzis, N. (Eds) *Emotions in Politics. Palgrave Studies in Political Psychology series*. Palgrave Macmillan.
- Marcus, G. E., Mackuen M., Wolak J. y Keele L. (2006). The Measure and Mismeasure of Emotion. En Redlawsk D.P. (Ed.). *Feeling Politics*. Palgrave Macmillan.
- Marcus, G. E., Neuman, W. R. y Mackuen, M. B. (2015). Measuring Emotional Response: Comparing Alternative Approaches to Measurement. *Political Science Research and Methods*, 5(4), 733-754.

- Márquez, A. (2007). La justicia restaurativa versus la justicia retributiva en el contexto del sistema procesal de tendencia acusatoria. *Prolegómenos*, 10(20), 201-212.
- McGinty, E., Wolfson, J.A., Kirk, T. y Webster, D. (2016). Common Sense or Gun Control? Political Communication and News Media Framing of Firearm Sale Background Checks after Newtown. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 41(1), 3-40.
- Morin, A. (2016). Framing terror: the strategies newspapers use to frame an act as terror or crime. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 93(4), 986-1005.
- Morton, R. B. y Williams, K. C. (2012). *Experimental political science and the study of causality. From nature to the Lab*. Cambridge University Press.
- Neuman, W. R., Marcus, G. E. y Mackuen, M. B. (2013) *Hardwired for news: affective intelligence and political attention*. Annual Meeting Paper; American Political Science Association (APSA). <https://ssrn.com/abstract=2301144>
- O'Connell, A. (2006). *Logistic regression models for ordinal response variables*. Sage Publications, Inc.
- O'Toole, M. y Fondacaro, M. (2017). When school-shooting media fuels a retributive public: an examination of psychological mediators. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 15(2), 154-171.
- Payne, B., Gainey, R., Triplett, R. y Danner, M. (2004). What drives punitive beliefs?: Demographic characteristics and justifications for sentencing. *Journal of Criminal Justice*, 32, 195– 206.
- Pew Research Center. (2014). *Crime and Corruption Top Problems in Emerging and Developing Countries. Relatório técnico*. <http://www.pewglobal.org/2014/11/06/crime-and-corruption-top-problems-in-emerging-and-developing-countries/>
- Pickett, J.T., Mancini, C. y Mears, D. (2015). Public (Mis)Understanding of Crime Policy: The Effects of Criminal Justice Experience and Media Reliance. *Criminal Justice Policy Review*, 26(5), 500-522.

- Pimentel, J. (2010). Ração e emoção: o voto na eleição presidencial de 2006. *Opinião Pública*, 16(2), 516-541.
- Pimentel, J. (2015). Quem bate perde? Um estudo experimental sobre o impacto dos spots eleitorais. *Em Debate*, 7(5), 7-16.
- Proctor, J.L., Badzinski, D.M. y Johnson, M. (2002). The Impact of Media on Knowledge and Perceptions of Megan's Law. *Criminal Justice Policy Review*, 13(4), 356-379.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (18 de enero de 2019). *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*. <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>.
- Radford, J., Pilny, A. y Reichelmann, A. (2016). Volunteer Science: An Online Laboratory for Experiments in Social Psychology. *Social Psychology Quarterly*, 79(4), 376-396.
- Rosenberger, J.S. y Callanan, V.J. (2011). The influence of media on penal attitudes. *Criminal Justice Review*, 36(4), 435-455.
- Scheufele, D. A. y Tewksbury, D. (2007). Framing, Agenda Setting, and Priming: The Evolution of Three Media Effects Models. *Journal of Communication*, 57, 9-20.
- Seligson, M. A. y Booth, J. A. (1976). Political Participation in Latin America: An agenda for research. *Latin America Research Review*, 11(3), 95-119.
- Singer, M. (2017). Crime, Violence, and the Police in the Americas. En Cohen, M.; Lupu, N. y Zechmeister, E. (Eds.). *The Political Culture of Democracy in the Americas, 2016/17: A Comparative Study of Democracy and Governance*. Relatório técnico.. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2016/AB2016-17_Comparative_Report_English_V2_FINAL_090117_W.pdf
- Smith, V. y Molina, M. (2011). La entrevista cognitiva: guía para su aplicación en la evaluación y mejoramiento de instrumentos de papel y lápiz. *Serie Cuadernos Metodológicos*. Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica.

- Solís, J. (2018). *Adaptaciones de la política criminal en la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia en América Latina*. FLACSO.
- Sotirovic, M. (2001). Affective and cognitive processes as mediators of media influences on crime-policy preferences. *Mass Communication & Society*, 4, (3), 311-329.
- Surette, R., Chadee, D. y Heath, L. (2011). Preventive and punitive criminal justice policy support in Trinidad: The media's role. *Crime, Media, Culture*, 7, (1), 31-48.
- Zizumbo, D. (2017). Community, Authorities, and Support for Vigilantism: Experimental Evidence. *Political Behavior*, 39, 989-1015.

Apéndice A

Material complementario del diseño de investigación

Apéndice A 1. Manipulación de los **framings** de las noticias

Noticias en portugués con framing episódico y temático, respectivamente:

COTIDIANO

JOVEM ASSASSINADO

Um jovem de 17 anos foi assassinado nesta segunda-feira, em uma das ruas mais movimentadas de Recife, em plena luz do dia. Após os tiros, as pessoas que presenciaram a cena ligaram para a polícia e para a emergência médica, mas o jovem não resistiu aos ferimentos.

O homicídio é investigado pelas autoridades e, neste momento, nenhuma linha de investigação é descartada. A mais forte, é de que o crime tenha sido um roubo seguido de morte. Por enquanto, a polícia segue tentando identificar os autores do crime.

Segundo a polícia, dois suspeitos em uma moto se aproximaram do jovem que estava caminhando na rua. Eles pararam a moto, abordaram a vítima e um deles atirou contra ela. Após

crime, os dois homens fugiram.

A mãe da vítima chegou à cena do crime minutos depois e encontrou seu filho já sem vida. Desesperada e chorando muito, ela disse que o jovem—seu único filho—era uma pessoa boa, que não tinha ligação com gangues, não era usuário de drogas e nem tinha nenhum tipo de antecedente criminal. Segundo ela, o rapaz era estudante e comemoraria o aniversário de 18 anos na semana que vem. ■

COTIDIANO

MAIS UM JOVEM ASSASSINADO

Um jovem de 17 anos foi assassinado nesta segunda-feira, em uma das ruas mais movimentadas de Recife, em plena luz do dia. Após os tiros, as pessoas que presenciaram a cena ligaram para a polícia e para a emergência médica, mas o jovem não resistiu aos ferimentos.

O homicídio é investigado pelas autoridades e, neste momento, nenhuma linha de investigação é

descartada. A mais forte, no entanto, é de que o crime tenha sido um roubo seguido de morte. Por enquanto, a polícia segue tentando identificar os autores do crime.

Segundo a polícia, o assassinato é só uma amostra de um problema maior que afeta o país. As estatísticas oficiais evidenciam uma tendência de homicídios que afeta a população em geral, principalmente homens

jovens. Dados de 2017 apontam que, no ranking mundial, 17 das 50 cidades mais violentas do mundo são brasileiras.

Especialistas no tema da violência afirmam que a violência não acontece como um fenômeno isolado, pelo contrário, é algo comum que resulta de uma dinâmica social caracterizada pelo desemprego e as dificuldades de acesso à educação. ■

*Noticias en español con framing
episódico y temático, respectivamente:*

SUCESOS

JOVEN ASESINADO

Un joven de 17 años fue asesinado este lunes, en una de las calles con más movimiento en San José, a plena luz del día. Después de los disparos, las personas que observaron la escena llamaron a la policía y a la ambulancia, pero el joven no resistió los impactos.

El homicidio es investigado por las autoridades y, en este momento, ninguna línea de investigación es descartada. Sin embargo, la más fuerte que se maneja es que haya sido un robo seguido de muerte. Por el momento, la policía sigue intentando identificar a los autores del crimen.

Según la policía, dos sospechosos llegaron en una moto y se aproximaron al joven que iba caminando por la calle. Ellos pararon la moto, abordaron a la víctima y uno

de ellos disparó contra él. Después del crimen, los dos hombres huyeron del lugar.

La mamá del joven llegó a la escena del crimen minutos después y encontró a su hijo ya sin vida. Desesperada y llorando, dijo que el joven—su único hijo— era una buena persona, que no estaba relacionado con bandas, no consumía drogas y no tenía ningún tipo de antecedente criminal. Según ella, el muchacho era estudiante e iba a cumplir 18 años la próxima semana. ■

SUCESOS

OTRO JOVEN ASESINADO

Un joven de 17 años fue asesinado este lunes, en una de las calles con más movimiento en San José, a plena luz del día. Después de los disparos, las personas que observaron la escena llamaron a la policía y a la ambulancia, pero el joven no resistió los impactos.

El homicidio es investigado por las autoridades y, en este momento, ninguna línea de investigación es descartada. Sin embargo, la más fuerte que se

maneja es que haya sido un robo seguido de muerte. Por el momento, la policía sigue intentando identificar a los autores del crimen. Según la policía, este asesinato es sólo una muestra de una problemática mayor que afecta al país. Las estadísticas oficiales evidencian una tendencia de homicidios que afecta a la población en general, principalmente hombres jóvenes. De hecho, la cantidad de

asesinatos en 2017 alcanzó una cifra nunca antes vista en nuestro país, lo cual lo colocó en la posición número 11 del ranking de países más violentos de América Latina. Especialistas en el tema de la violencia afirman que la violencia no es un fenómeno aislado, por el contrario, es algo común que resulta de una dinámica social caracterizada por el desempleo y las dificultades de acceso a la educación. ■

Apéndice B - Material complementario de los resultados de Costa Rica

Tabla B 1 – Estadística descriptiva de las variables moderadoras

<i>Variables moderadoras</i>	<i>N</i>		<i>Media</i>	<i>Mediana</i>	<i>Moda</i>	<i>DE</i>	<i>Mín</i>	<i>Máx</i>	<i>Percentil</i>	
	<i>Válido</i>	<i>Perdido</i>							<i>25</i>	<i>75</i>
Sexo	268	0	0,57	1	1	0,50	0	1	0	1
Edad	267	1	35,46	33	35	12,49	17	72	25	42
Nivel de escolaridad	268	0	7,43	8	8	1,48	2	9	7	8
Etnia	266	2	2,06	2	2	1,47	1	7	1	2
Tendencia ideológica	268	0	5,25	5	5	2,04	1	10	4	7
Religión	266	2	4,50	1	1	4,22	1	12	1	9
Renta	266	2	1,84	2	1	0,99	1	5	1	2
Confianza en medios de comunicación	268	0	2,28	2	2	0,83	1	5	2	3
Confianza en el sistema judicial	268	0	2,49	2	3	0,93	1	5	2	3
Confianza en la policía	268	0	2,68	3	3	0,98	1	5	2	3
Interés por política	268	0	3,34	3	4	1,24	1	5	3	4
Victimización	268	0	1,79	2	2	0,41	1	2	2	2
Percepción de seguridad	268	0	2,27	2	2	0,72	1	4	2	3

Fuente: Elaboración propia
País: Costa Rica

Tabla B 2 – *Balancamiento de los grupos de tratamiento y control: ANOVA*

<i>Variable</i>	<i>Grupo episódico</i>	<i>Grupo temático</i>	<i>Grupo control</i>	<i>P-valor de la diferencia</i>
Sexo	34.52	34.63	36.89	F= 1.081, p = .341
Edad	1.41	1.47	1.41	F = .388, p = .679
Nivel de escolaridad	7.30	7.50	7.47	F = .420, p = .657
Tendencia ideológica	5.34	4.80	5.58	F = 3.643, p = .027*
Renta	2.16	1.72	1.72	F = 5.579, p = .004*
Confianza en medios de comunicación	2.33	2.23	2.28	F = .271, p = .763
Confianza en el sistema judicial	2.46	2.51	2.48	F = .063, p = .939
Confianza en la policía	2.62	2.68	2.72	F = .213, p = .808
Interés por política	3.32	3.57	3.16	F = 2.680, p = .070
Victimización	1.84	1.74	1.78	F = 1.175, p = .310
Percepción de seguridad	2.37	2.19	2.26	F = 1.303, p = .273

Fuente: Elaboración propia
País: Costa Rica

Tabla B 3 – Estadística descriptiva de las variables dependientes

Variables dependientes	N		Media	Mediana	Moda	DE	Min	Máx	Percentil	
	Valido	Perdido							25	75
<i>Actitudes punitivas</i>										
Indicador de punitivismo	268	0	48,71	50,00	50	22,056	0	100	37,50	62,50
Justicia con las propias manos	268	0	46,31	50,50	0	36,562	0	100	7,00	79,00
<i>Predisposición comportamental punitiva</i>										
Indicador de Justicia con las propias manos	257	11	33,27	25,00	0	32,056	0	100	0,00	50,00
Participaría en manifestación	257	11	64,59	75,00	100	32,643	0	100	50,00	100,00
Participaría de reuniones de barrio	257	11	79,28	75,00	100	22,989	0	100	75,00	100,00
<i>Emociones</i>										
Ansiedad	268	0	55,54	55,56	100	29,472	0	100	30,56	81,48
Aversión	268	0	39,80	38,89	0	28,621	0	100	13,89	60,42

Fuente: Elaboración propia
País: Costa Rica

Tabla B 4 – Prueba de hipótesis ANOVA y Kruskal - Wallis

<i>Variables dependientes</i>	<i>Media (Desviación estándar)</i>				<i>Prueba de hipótesis Significancia</i>	
	Control	Episódico	Temático	Total	ANOVA	Kruskal-Wallis
<i>Actitudes</i>						
Indicador de punitivismo	51,75 (19,15)	49,18 (22,36)	44,86 (24,41)	48,71 (22,05)	.094	.155
Apoya.JCPM	46,43 (36,34)	48,93 (36,23)	43,94 (37,34)	46,31 (36,56)	.682	.521
<i>Predisposición comportamental</i>						
Haría.JCPM	32,60 (32,70)	34,50 (31,22)	32,94 (32,38)	33,27 (32,06)	.923	.863
Participaría en manifestación	62,89 (33,49)	65,00 (31,83)	66,18 (32,67)	64,59 (32,64)	.789	.796
Participaría de reuniones de barrio	62,89 (33,49)	65,00 (31,84)	66,18 (32,67)	64,59 (32,64)	.780	.394
<i>Emociones</i>						
Aversión	22,47 (23,49)	56,40 (26,17)	45,43 (25,35)	39,80 (28,62)	.000***	.000***
Ansiedad	39,03 (23,74)	65,94 (28,10)	65,47 (28,23)	55,54 (29,47)	.000***	.000***

Fuente: Elaboración propia

Nota: JCPM = Justicia con las propias manos

País: Costa Rica

*p < 0.1 ** p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla B 5 – Pruebas post hoc para comparación de medias de emociones

<i>VD</i>	<i>Grupo de referencia</i>	<i>Grupo de comparación</i>	<i>Diferencia de medias</i>	<i>Error estándar</i>	<i>HSD Tukey</i>	<i>Bonferroni</i>
<i>Actitudes</i>						
Indicador de punitivismo	Episódico	Temático	4,317	3,418	.418	.623
	Episódico	Control	-2,579	3,325	.718	1,000
	Temático	Control	-6,895	3,173	.078	.092
Justifica la “Justicia con las propias manos”	Episódico	Temático	4,990	5,709	.657	1,000
	Episódico	Control	2,503	5,553	.894	1,000
	Temático	Control	-2,487	5,300	.886	1,000
<i>Predisposición comportamental</i>						
Indicador de Justicia con las propias manos	Episódico	Temático	1,559	5,097	.950	1,000
	Episódico	Control	1,897	4,947	.922	1,000
	Temático	Control	.338	4,780	.997	1,000

Participaría en manifestación	Episódico	Temático	-1.176	5.187	.972	1.000
	Episódico	Control	2.113	5.034	.907	1.000
	Temático	Control	3.290	4.864	.777	1.000
Participaría de reuniones de barrio	Episódico	Temático	-4.725	3.642	.398	.587
	Episódico	Control	-1.017	3.535	.955	1.000
	Temático	Control	3.708	3.416	.524	.836
<i>Emociones</i>						
Aversión	Episódico	Temático	10.964	3.879	.014*	.015*
	Episódico	Control	33.929	3.773	.000***	.000***
	Temático	Control	22.965	3.601	.000***	.000***
Ansiedad	Episódico	Temático	.462	4.139	.993	1.000
	Episódico	Control	26.902	4.026	.000***	.000***
	Temático	Control	26.439	3.842	.000***	.000***

Fuente: Elaboración propia

País: Costa Rica

*p < 0.1 ** p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla B 6 – Modelos de regresión ordinal para explicar efectos heterogéneos en las actitudes punitivas, framing episódico X temático

	<i>Grupo poblacional</i>	<i>Grupo de referencia</i>	<i>Estimaciones</i>	
			Exp (β)	P - valor
Sexo = Mujer		<i>Framing</i> episódico	-.610	.095+
Sexo = Hombre		<i>Framing</i> episódico	.119	.773
Etnia = Blanca		<i>Framing</i> episódico	-.917	.052*
Etnia = Otra		<i>Framing</i> episódico	.036	.916

Fuente: Elaboración propia

VI dicotómica: Temático = 0; Episódico = 1. Categoría de referencia: framing episódico

+p < 0.1 * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla B 7 – Modelos de regresión ordinal para explicar efectos heterogéneos en las actitudes punitivas, framing episódico X grupo control

<i>Grupo poblacional</i>	<i>Grupo de referencia</i>	<i>Estimaciones</i>	
		<i>Exp (β)</i>	<i>P - valor</i>
Sexo = Hombre	<i>Framing</i> episódico	.899	.033*
Interés por política = Bastante	<i>Framing</i> episódico	.699	.082 ⁺

Fuente: Elaboración propia

VI dicotómica: Control = 0; Episódico = 1. Categoría de referencia: *framing* episódico

⁺p < 0.1 * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla B 8 – Modelos de regresión ordinal para explicar efectos heterogéneos en las actitudes punitivas, framing temático X grupo control

	Grupo poblacional	Grupo de referencia	Estimaciones	
			Exp (β)	P-valor
Efecto general		<i>Framing</i> temático	.490	.053*
Sexo = Hombre		<i>Framing</i> temático	.721	.061 ⁺
Escolaridad = Universitaria		<i>Framing</i> temático	.698	.011*
Escolaridad = No universitaria		<i>Framing</i> temático	-1.459	.043*
Religión = No católica		<i>Framing</i> temático	1.050	.006*
Renta = Suficiente		<i>Framing</i> temático	.580	.036*
Confianza en los medios de comunicación = Nada o poca		<i>Framing</i> temático	.684	.040*
Victimización = No		<i>Framing</i> temático	.614	.035*

Fuente: Elaboración propia

VI dicotómica: Control = 0; Temático = 1. Categoría de referencia: *framing* temático

⁺p < 0.1 * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Apéndice C - Material complementario de los resultados de Brasil
Tabla C 1 – Estadística descriptiva de las variables moderadoras de Brasil

Variables dependientes	N		Media	Mediana	Moda	DE	Mín.	Máx.	Percentil	
	Válido	Perdido							25	75
Sexo	340	0	0,55	1	1	,499	0	1	0	1
Edad	340	0	27,96	25	19	9,907	17	68	20	32
Nivel de escolaridad	340	0	7,62	7	7	1,380	2	9	7	9
Etnia	340	0	2,17	2	1	1,326	1	7	1	3
Tendencia ideológica	340	0	3,76	3	1	2,276	1	10	2	5
Religión	340	0	6,92	10	1	4,574	1	13	1	11
Renta	340	0	2,18	2	2	,943	1	5	2	3
Confianza en medios de comunicación	340	0	2,14	2	2	,862	1	5	1	3
Confianza en el sistema judicial	340	0	2,19	2	2	,932	1	5	1	3
Confianza en la policía	340	0	1,99	2	2	,896	1	5	1	3
Interés por política	340	0	3,97	4	5	1,138	1	5	3	5
Victimización	340	0	1,74	2	2	,439	1	2	1	2
Percepción de seguridad	340	0	2,79	3	3	,707	1	4	2	3

Fuente: Elaboración propia
País: Brasil

Tabla C 2 – Balanceamiento de los grupos de tratamiento y control: ANOVA

<i>Variable</i>	<i>Grupo epidémico</i>	<i>Grupo temático</i>	<i>Grupo control</i>	<i>P valor da diferencia</i>
Sexo	27.70	28.13	27.99	$F = .049, p = .952$
Edad	1.51	1.39	1.47	$F = 1.514, p = .222$
Nivel de escolaridad	7.71	7.52	7.65	$F = .541, p = .582$
Tendencia ideológica	3.66	3.91	3.70	$F = .379, p = .685$
Renta	2.03	2.31	2.16	$F = 2.268, p = .105$
Confianza en medios de comunicación	2.21	2.10	2.11	$F = .525, p = .592$
Confianza en el sistema judicial	2.36	2.03	2.22	$F = 3.519, p = .031^*$
Confianza en la policía	2.03	1.99	1.97	$F = .134, p = .874$
Interés por política	4.07	3.79	4.06	$F = 2.219, p = .110$
Victimización	1.68	1.71	1.81	$F = 3.007, p = .051$
Percepción de seguridad	2.80	2.79	2.77	$F = .066, p = .936$

Fuente: Elaboración propia

País: Brasil

Tabla C 3 – Estadística descriptiva de las variables dependientes

Variables dependientes	N		Media	Mediana	Moda	DE	Mín.	Máx.	Percentil	
	Válido	Perdido							25	75
<i>Actitudes punitivas</i>										
Indicador de punitivismo	340	0	34,57	33	0	23,432	0	100	17	50
Justifica la justicia con las propias manos	340	0	21,46	10	0	26,417	0	100	0	36
<i>Predisposición comportamental punitiva</i>										
Indicador de justicia con las propias manos	325	15	13,58	0	0	20,313	0	100	0	25
Participaría en manifestación	325	15	65,85	75	100	31,532	0	100	50	100
Participaría de reuniones de barrio	325	15	71,31	75	75	26,964	0	100	50	100
<i>Emociones</i>										
Ansiedad	340	0	66,63	70	100	27,439	0	100	48	89
Aversión	340	0	40,37	39	0	30,381	0	100	11	64

Fuente: Elaboración propia
País: Brasil

Tabla C 4 – Prueba de hipótesis ANOVA y Kruskal-Wallis

Variables dependientes	Media (Desviación Estándar)				Prueba de hipótesis Significancia	
	Control	Episódico	Temático	Total	ANOVA	Kruskal-Wallis
<i>Actitudes</i>						
Indicador de punitivismo	37,18 (23,67)	32,49 (22,09)	33,37 (24,14)	34,57 (23,43)	,267	.294
Justifica la justicia con las propias manos	21,50 (27,07)	22,09 (25,64)	20,93 (26,52)	21,46 (26,42)	,952	.559
<i>Predisposición comportamental</i>						
Indicador de justicia con las propias manos	13,52 (19,19)	14,03 (22,71)	13,27 (19,64)	13,58 (20,31)	,966	.959
Participaría en manifestación	65,16 (30,91)	70,28 (29,96)	63,05 (33,26)	65,85 (31,53)	,245	.292
Participaría de reuniones de barrio	73,57 (25,57)	72,5 (26,51)	67,92 (28,64)	71,31 (26,96)	,257	.381
<i>Emociones</i>						
Ansiedad	21,75 (24,44)	53,63 (27,75)	50,24 (28,19)	40,37 (30,38)	,000***	.000***
Aversión	54,03 (27,25)	77,34 (23,92)	71,92 (24,99)	66,63 (27,44)	,000***	.000***

Fuente: Elaboración propia

País: Brasil

+p < 0.1 * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla C 5 – Pruebas post hoc Tukey y Bonferroni para comparación de medias de emociones

Variables dependientes		Diferencia de medias	Error estándar	HSD Tukey	Bonferroni
Aversión	Episódico	31.886 [*]	3,621	,000 ^{***}	,000 ^{***}
	Temático	3,397	3,698	,629	1,000
	Control	28.489 [*]	3,409	,000 ^{***}	,000 ^{***}
	Episódico	-3,397	3,698	,629	1,000
Ansiedad	Control	23.310 [*]	3,470	,000 ^{***}	,000 ^{***}
	Temático	5,423	3,545	,278	,381
	Control	17.888 [*]	3,267	,000 ^{***}	,000 ^{***}
	Episódico	-5,423	3,545	,278	,381

Fuente: Elaboración propia

País: Brasil

*p < 0.1 ** p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla C 6 – Modelos de regresión ordinal para explicar efectos heterogéneos en la predisposición de participación convencional, framing episódico X temático

<i>Grupo poblacional</i>	<i>Variables independientes</i>	<i>Estimaciones</i>	
		<i>Exp (β)</i>	<i>P - valor</i>
<i>VD = Participación en manifestaciones</i>			
Sexo = Mujer	<i>Framing</i> episódico	-0.413	.239
Sexo = Hombre	<i>Framing</i> episódico	-0.457	.234
Percepción de seguridad = Seguro	<i>Framing</i> episódico	-1.326	.007*
Percepción de seguridad = inseguro	<i>Framing</i> episódico	.005	.986
Víctimas = Si	<i>Framing</i> episódico	.556	.249
Víctimas = No	<i>Framing</i> episódico	-.829	.008**
<i>VD = Participación en reuniones de barrio</i>			
Sexo = Mujer	<i>Framing</i> episódico	-.662	.065+
Sexo = Hombre	<i>Framing</i> episódico	.043	.911
Percepción de seguridad = Seguro	<i>Framing</i> episódico	-1.038	.032*
Percepción de seguridad = inseguro	<i>Framing</i> episódico	.051	.869
Víctimas = Si	<i>Framing</i> episódico	.341	.472
Víctimas = No	<i>Framing</i> episódico	-.551	.075+

Fuente: Elaboración propia

VI dicotómica: Temático = 0; Episódico = 1. Categoría de referencia: *framing* episódico

+p < 0.1 * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

ISBN: 978-9977-68-314-0



9 789977 683140